EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa N° 37—Su Redactor principal D. Palemon Huergo, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, MAYO 21 DE 1853.

La última nota del general Urquiza

SOBRE LA NEGOCIACION DE PAZ, FECHA 8 DEL CORRIENTE.

III.

No menos ridículo es el furor con que se queja en la nota que comentamos, de que hayamos hecho tentativas contra las fuerzas sitiadoras, que segun él solo han hostilizado á sus centinelas avanzadas, llegando su disgusto al colmo, por que esto se hubiese practicado aun durante las negociaciones.

Es decir pues que los sitiadores podian impedirnos la entrada por mar y tierra de toda clase de víveres y alimentos los mas necesarios, podian hostilizarnos no permitiéndonos mover de nuestras trincheras, y nosotros debiamos permanecer quietos é impasibles espectadores sin hacer tentativa alguna á fin de mejorar nuestra posicion y acobardar á nuestros rebeldes opresores.—¿No es esto lógico segun el código del general Urquiza?

Pero él dice que solo hemos hostilizado á sus guardias avanzadas, y esto sin obtener resultado alguno, y *sin tentar jamás una accion de importancia* y de resultados que pudiesen concluir la guerra.

No nos detendremos á hablar sobre los resultados, pues que redundante seria probar si nuestros esfuerzos han sido ó no estériles. La pieza de artilleria tomada en su propio campo en estos últimos dias, habla bien terminantemente, tanto sobre los puntos á que hemos dirigido nuestros ataques, cuanto sobre la esterilidad de nuestros resultados.

Pero ¿no es monstruoso y absurdo que el general Urquiza, que se presentó ante este pueblo como un moderno *Mambrú* (1) que en dos reveses pretendia tomar la ciudad, y que despues de mas de dos meses que ha permanecido á su frente, nos haga un cargo de no haber tentado jamás una accion de importancia que pudiese concluir la guerra con el vencimiento de uno de los partidos?

Pues bien!—por qué ya que nos dirige este reproche ¿porque no ha intentado él esa accion de importancia? Por qué no ha tentado tomar la capital y arrastrarnos á un combate general? ¿No propala á cada momento el número, la decision y disciplina de sus tropas? ¿No hace mencion á cada paso de los *inmensos* contingentes *nacionales* que ha recibido? Por qué pues, despues de permanecer vengonzosamente acurrucado en San José de Flores, por mas de dos meses, teniendo á su disposicion *el mando del ejército* y contando con el entusiasmo *Federal Americano* de sus tropas, por qué repetimos despues de haber permanecido como el gusano de parra sin dar siquiera señales de vida, nos viene haciendo un reproche por no haber puesto en práctica, lo que ni siquiera ha amagado hacer por su parte, cuando se considera en medio de sus fuerzas como un nuevo Goliat? . . . .

Hé aquí lo que es el despotismo.—Infame en sus principios—infame en sus medios—infame en las discusiones—infame hasta en sus raciocinios.

Prosiguiendo la lectura nos encontramos con que los defensores de la ley y las instituciones "en los momentos mismos "en que se anunciaba haber fracasado la "negociacion, con su cañoneo fratricida "provocaban uno de esos *estériles* asomos "de sus fuerzas," agregando poco mas adelante que, los rebeldes desnaturalizados que en pleno armisticio degollaban á los ayudantes Romero y Andrade—los rebeldes que el mismo dia que se ordenó quedase neutralizada la calle Federacion, en que debian empezar las conferencias de la última negociacion, mandaban colocar alli mismo una pieza de artilleria, la que haciendo fuego por elevacion, llevó aquella misma mañana y en la misma calle la pierna á *dos extrangeros* que distaban *nueve* cuadras de las trincheras; los rebeldes que durante estas mismas conferencias asesinaban una familia Italiana, cuyos nombres hemos publicado antes de ahora; nos encontramos pues segun ibamos refiriendo que los autores de todas estas atrocidades "no han arrojado hasta ahora "una bala sobre esa *benemérita* ciudad sinó "en defensa de sus propias lineas y des- "pues de *ser provocados* á ello."

La poblacion nacional y extrangera que ha visto caer en sus casas en el centro mismo de la ciudad las balas, arrojadas por elevacion, en las horas mas apacibles de la noche y en los momentos mas tranquilos, por el solo y bárbaro placer de *hacer daño* juzgará esta parte de la nota del General Urquiza, y decidirá sobre el mérito que tienen las palabras y la verdad en los lábios, y aun bajo la firma misma del Director Entre-Riano.

Y entretanto despues de ofrecernos toda la ignominia y la deshonra que acabamos de demostrar, prosigue impávidamente el General Urquiza á asegurar en su referida nota, que nos ofrece todo eso, "por qué desea la paz: por qué desea que "ella se consiga *con honor* de ambas partes, "para que *nadie* se atribuya el rol de *ven-* "*cedor* ni imponga á los otros el de *venci-* "*dos*."

¿Puede darse mayor descaro, mayor desfachatez, mayor corrupcion en las ideas y el buen sentido?

¿Con que no hay vencedores ni vencidos, despues de haber sido por medio de una rebelion derrocado el Gobierno—infamados y depuestos los representantes de la provincia, sostituidos por otros, depuestos y sostituidos igualmente los jueces de paz de campaña: ¡No hay vencedores ni vencidos! y retienen los rebeldes sus puestos permaneciendo dueños y señores de la campaña—esta con un ejército de otras provincias en su centro (Ramallo) y el mismo Gobernador de Entre-Rios Gefe del motin, dominando en ella sin querer retirarse de su territorio, apropiándose los buques que, ha robado, los unos y seducidos los otros? ¡Y no hay vencedores ni vencidos!!!

¿Que mayor desgracia pues podria esperar este pueblo si el triunfo de sus armas hubiese de someterle á su yugo? ¿Qué es lo que le reservaria entonces el general Urquiza á este pueblo heroico si llama á este cúmulo de *infamias y deshonra*, no haber ni vencidos ni vencedores?

"Y este, prosigue el general Urquiza ha sido su principio político inalterable." Hé aquí la única verdad que ha dicho en su interminable nota—Su principio inalterable ha sido la humillacion de todo principio de libertad y de progreso. Imponer la humillacion y las cadenas á un pueblo su principio politico indudablemente. El general Urquiza cree que los pueblos ante él deben reputarse entre lo que llamamos *cosas*.—Someterlos bajo su yugo, hacerlos gemir bajo su fierros, befarlos y degradarlos—todo esto solo presenta para él el estado normal de su destino—y solo admitiendo este su principio politico inalterable es que puede comprenderse como despues de ofrecer las bases de degradacion que dejamos consignadas, se haya atrevido á espresar que, una vez admitidas por nuestra parte, nadie habria que pudiera atribuirse el rol de vencedor.

Y efectivamente, desde que segun su principio político *es de ley* que los pueblos sean ultrajados y anonadados bajo su *despotismo*, someterse á él habria sido *acatar la ley*, y por consiguiente no existirian vencidos ni vencedores desde que *la ley* no hacia sino ejercer sus funciones, y el pueblo *las suyas* sugetándose á ella.

Para que una cosa cualquiera conserve su carácter es preciso que haya perfecta concordancia entre todas sus partes.—El principio, el medio y el fin deben corresponderse unos á otros. El general Urquiza no ha faltado a esta regla, en la nota de que nos ocupamos—La conclusion esta de perfecto acuerdo con los antecedentes—En ella descargando toda su irritable bilis, se desborda á sí mismo en personalidades contra el Sr. Ministro, de Gobierno, descendiendo hasta recordarle haber garantido su persona despues de la batalla de caseros.

Pero lo que el general Urquiza olvidó agregar como complemento, nos permitiremos hacerlo nosotros.

El general Urquiza garantió dice la vida del actual Ministro de Gobierno—¿pero no es cierto tambien que garantió la de todos los hombres del partido de Rosas? ¿no garantió tambien á la mashorca de que hoy se sirve, en tanto que degollaba y fusilaba, á los soldados del infortunado Aquino, al Coronel Chilabert y á otros hombres indefensos?

Pero ¿por qué garantió el General todos los hombres de la administracion caida? ¿No fué porque esperaba hacerlos servir de instrumento (como le sirven hoy) para entronizar de nuevo el despotismo, que hasta aquí no ha podido crear raiz en la Provincia de Buenos Aires?

¿Y ha debido reconocérsele agradecido un hombre á quien se le hacia *don de no degollarlo* porque se le reservaba para hacerle servir como *máquina* para sojuzgar á su propio pais?

Ridículo creemos este ex-abrupto ataque del General Urquizá consignado en su nota oficial, pues que á tener conocimiento de los usos de la guerra en las naciones civilizadas, habria comprendido, que despues de un triunfo, el *deber* del vencedor es garantir la vida de los hombres públicos que han pertenecido á la administracion caida, como es tambien *deber suyo* purgar la sociedad de los *grandes* y *famosos criminales* que han asombrado al mundo con sus crímenes. Y he ahí lo que el General no hizo—no por generosidad—sino por simpatia hácia los segundos, y tanto mas visiblemente cuanto se fusilaba y degollaba hombres *vencidos en el campo de batalla*, que no tenian mas crímen que la conviccion adquirida de que jamás podria contar personalmente con ellos para realizar sus fines ulteriores.

Ciérrase esta celebérrima nota, mostrándose sumamente compungido y lacrimoso, por que con la ruptura de la negociacion "se pone á prueba el sufrimiento "de esta *oprimida ciudad*." Con lágrimas de cocodrilo lamenta que esto le haya quitado "la esperanza que habia empezado "á serle sumamente halagüeña de *no tener* "que tratar á una parte de sus compa- "triotas como á un obstáculo para la Or- "ganizacion Nacional y para el órden "interior de la República."

¡Que corazon! qué beatitud! qué bondad evangélica la del siempre humano Dictador Entre Riano! ¡Con cuanto dolor se vé *forzado á triunfar* sobre este pueblo!

¡Pero qué logica al mismo tiempo!

El único obstáculo para la paz dice que es solamente el Ministro de Gobierno.

Afirma que el pueblo entero quiere la paz, segun él la ofrece.

Asegura que el pueblo está oprimido.

Y segun estos datos queda establecido que el pueblo no solo no tiene accion sino que es en un todo favorable á las ideas despóticas del Dictador.

Y entre tanto agrega que este pueblo es un obstáculo para la Organizacion Nacional, y que tendrá que tratarle como á tal. ¿Qué hará, pues si le pilla? Lo esterminará y arrasará hasta los cimientos en el todo ó en parte? . . . .

Dios ni nuestras armas no solo permitirán.

---

(1) Mambrú, palabra vulgarizada entre el pueblo, con que se designa al general inglés duque de *Malborough*.

El "Progreso", y el Sr. Maldonado.

Es preciso decir al escritor y al Diputado, que se han empeñado en una polémica enteramente personal, discusion que el público condena porque de nada sirve ni para el pais, ni para el honor mismo de los que la sostienen. Es preciso, pues, que ella concluya, ó que la haga concluir la autoridad pública, porque está en su derecho y en su deber el hacerlo.

El *Progreso* no necesitaba descender, como lo hace hoy, á una arena de meras injurias para defender la honradez bien conocida del Sr. Ministro de Hacienda, y del comerciante que hoy desempeña la proveeduria. El Sr. Carreras es conocido por todos como absolutamente incapaz de mancharse con actos menos dignos, y mucho menos abrigar ni por un momento el pensamiento que se le ha atribuido, y que estamos muy distantes de creer haya tenido en vista el Sr. Maldonado en los desahogos de una provocacion inmerecida sin duda.

En cuanto al Sr. Lezica en su conducta como proveedor nos basta la opinion del Sr. Ministro de la Guerra á quien le hemos oido hacer de él los mas altos elogios.

Tampoco necesitaba el *Progreso* para abogar por el honor de un hombre tan conocido como el Sr. Carreras, exonerarle de sus deberes y echar toda la responsabilidad sobre el Ministro de la Guerra, hablando en esta parte inexactamente. Podemos asegurar, y no se necesita que nosotros lo aseguremos, que el proveedor no se entiende únicamente con el Sr. Ministro de la Guerra. Este ministerio no examina sus cuentas, ni ordena los pagos, sino que pide los artículos que le son precisos bajo un presupuesto que el proveedor le presenta, y que el Ministro acepta ó no; á mas de haber mil otros gastos que son determinados por los otros ministerios. El ministerio de hacienda hace comprobar y liquidar sus cuentas, y dispone el abono de ellas.

NOTICIAS.

—Compostura de las veredas.—Hemos recibido algunas quejas de varios propietarios de fincas respecto a la órden que dicen haber recibido de los comisarios de seccion para la compostura de las veredas que se hallan fuera de las seis primeras cuadras de la plaza, y las que estuviesen dentro de este radio para que lo hagan con piedra loza, pues que de no hacerlas, el Departamento de Policía las haria a costa del propietario.

Las razones en que están basadas las quejas, son que esta órden deberia emanar del Gobierno y no de la Policía, la carestia de la piedra, que hace les importe hoy la obra tres veces mas que en tiempos normales, la situacion del pais, y la escasez monetaria de los propietarios.

Deseosos por nuestra parte de contribuir al bien general, hemos querido imponernos de la justicia de las reclamaciones a fin de hacernos el eco de ellas, siempre que fuesen razonables.

Interiorizados del asunto, nos hemos informado: 1.° que la órden general para la composicion de las veredas fué dada competentemente hace lo menos diez meses.

2.° Que los que durante todo este tiempo no lo hicieron apesar de los repetidos avisos de la Policía, quedaron necesariamente espuestos a los resultados que pudieran originarles en adelante.

3.° Que la mayor parte de los que se niegan a llevarlo a efecto son propietarios *ricos*, quienes que reciben y han recibido *fuertes alquileres*, y que por consiguiente no están en el caso de alegar escusa.

4.° Que la necesidad de cruzar a todas horas de la noche, las patrullas, y demas cuerpos que atraviesan hacia diversos puntos de la linea, hacen de una necesidad imperiosa la recomposicion de las veredas, muy especialmente en esta estacion de invierno en que muy principalmente las calles de los suburbios se ponen intransitables, por lo que esta medida se hace necesaria é imperiosa para la defensa.

Estamos informados ademas que se han dado las disposiciones para tener todas las consideraciones con los propietarios *pobres*, ya sea prorogándoles el plazo para que puedan efectuarlo poco a poco, ya sea *eximiéndoles* de dicha obligacion, siempre que se tenga el convencimiento de la imposibilidad en que se halle el *propietario pobre* de poder llenar aquel requisito.

En vista de tales antecedentes creemos llenar los deseos de las personas que nos han dirigido sus observaciones, pues que casi todos ellos se titulan *propietarios pobres*, publicando el resultado de nuestras investigaciones puesto que, no hallando arbitrariedad en hacer llevar a efecto una disposicion que *debieron* haber cumplido ha diez meses, y que hoy se hace imperiosa al buen servicio de la defensa del pais, podemos asegurarles que tales son las disposiciones dadas que ellas no pueden perjudicar a todo aquel que pueda justificar su *falta de medios*, pues en cuanto a las personas acaudaladas no hallamos que tengan hoy mas razon, para negarse a una exigencia tan justa, que la que tuvieron en el tiempo en que fuera su obligacion haberlo hecho.

Creemos que no faltará a quienes desagrade nuestra respuesta tan categórica, pero dispuestos a consagrarnos al bien público solo damos oidos—a la verdad.—

—La Constitucion de la Republica.—Personas que creemos bien informadas nos han asegurado que el Congreso de Santa-Fé, habia

---

FOLLETIN.

¡QUE AMOR TAN SINGULAR!

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

POR MR. DE MERY.

Hubo un momento de silencio. Los murmullos que, nacian del bosque y de los balles, tristes y prolongados, se repetian sin cesar. El viento soplaba con furos por entre las grietas de la cabaña y los vecinos árboles, cubiertos de largas lianas, las agitaban en todas direcciones á la manera de inmensas cabelleras de reptiles, pareciendo que todos los boas de Bengala exhalaban sus penetrantes silbidos al rededor de los débiles muros de la misera cabaña. Los viejos árboles tan antiguos como el mundo, gemian sobre sus raices, como si diesen el adios de agonia antes de ser arrancados por el huracan. Las cabernas mujian como mónstruos desconocidos. El bosque en fin, iluminado en su cima, revelaba todo el misterioso conjunto de sus horrores por medio de una tempestad de gritos, de quejas y alaridos: era, pues, un mundo tenebroso en medio de una lóbrega noche, contando á las estrellas una nueva página de su sangrienta historia.

Sentado Edward en el dintel de aquella puerta aérea apoyaba su pie en el último escalon, y con los brazos cruzados dirigia miradas tranquilas hácia aquel mundo de horrores, desafiándole á encerrar en su seno mas tormentas que él en su corazon.

—Sir Edward, dijo la condesa con voz dulce, ojos terribles hay allá abajo que pueden veros; tened cuidado, amigo mio.

—No son aquellos ojos los que yo temo, señora.

—Pero no os hallais solo; algunos débiles escalones nos separan únicamente de esa turba insubordinada de animales feroces. . . . Si os descubriesen, no tardarian en descubrirme á mí tambien.

—Esa razon me decide, señora. Así, pues, olvido por obedeceros el respeto que os debo. He dado un paso mas, los ojos terribles de fuera no pueden ya descubrirme; pero sin embargo me hallo aun muy lejos de vos. . . . A las mugeres es preciso obedecerlas en ciertos momentos solemnes. . . . . porque tienen el presentimiento del porvenir. . . . . añadió con el tono de ligereza que le era habitual. . . . Os hallais aquí, señora, en completa seguridad, y poseeis ademas una de esas organizaciones privilegiadas que no se arredran á la vista de los peligros; puedo por consiguiente participaros el descubrimiento que acabo de hacer. No es cosa extraña en Bengala despues de la media noche.

Edward dirigió su mano hácia un punto del bosque, llamando la atencion de Octavia, y esta sin moverse siguió con la vista aquella indicacion.

Circunstancias naturales habian colocado á estos personages en una posicion que les fué fácil presenciar la escena que vamos á referir. En cualquiera de nuestros campos de Europa, la entrevista de Edward y la condesa hubiera podido ser torbada por los ladridos de algunos perros de las alquerías inmediatas, por una caravana de cazadores, por alguna cuadrilla de ladrones, ó por algunos labradores revistando su granja antes de la aurora. Pero en el corazon de Bengala esta especie de contratiempos cambian de forma y de nombre, y no son como quiera una simple sorpresa, sino un riesgo espantoso el que se corre en semejantes lances. Cómo ha de ser, preciso es tomar los paises como Dios los ha hecho. Sir Edward, que conocia la India y las costumbres de sus salvages habitantes, sabia bien que el ruido de voces humanas y el olor de la carne, atraeria á aquellos bandidos cuadrúpedos al rededor de la cabaña, y estaba persuadido de que este terrible episodio prestaria mayor importancia al paso que acababa de dar, y favoreceria los intereses de su amor.

Dos tigres de la mas noble raza habian escogido precisamente esta noche para dar á sus hijos la primera leccion de pillage y merodeo; los cachorillos retozaban con toda la inocencia de la primera edad, y sus padres, felices testigos de aquellos juegos, olvidando por intervalos su soberbia y gravedad, se mezclaban tambien en aquel recreo. A cada sacudida del viento llovian de los árboles las frutas maduras, y los cachorillos tigres corriendo en saltos oblícuos detrás de aquellos presentes de la naturaleza, rodeaban con ellos con las patillas encogidas y las colas ondulantes, en medio de la mas pura alegría. Cuando los padres veian á sus aturdidos hijos aventurarse á traspasar los límites del bosque, donde algun tigre celibato podia deborarlos, se precipitaban formando elipses inmensas hácia sus imprudentes hijuelos, y los conducian de nuevo acariciándolos al terreno abierto que formaba la plazoleta. La tierna madre se acordaba entonces que habia sido cachorrilla como ellos, y reuniéndolos junto á sí los lamia con su enorme y espumosa lengua en toda la convulsiva extension de sus cuerpecitos. El macho velaba entre tanto por la seguridad de su familia, investigando con sus ojos, con su nariz y con sus oidos cualquiera clase de peligro que pudiera amenazarles, é inspeccionando con admirable instinto hasta el mas débil rumor que oia en el bosque. Y cuando en algunos momentos adquiria la certidumbre de que ningun riesgo le amagaba, derramaba oblicuamente su vista lleno de placer sobre la escena tan tierna como interesante que presentaba aquella madre tan feliz en medio de sus hijos. De repente el tigre viejo encorbó sus orejas, enroscó su cola, y exhaló un ahullido sordo y prolongado. La hembra suspendió su juguetona tarea, y á la segunda señal de alarma, la prudente madre se lanzó hácia la espesura, y desapareció entre ellas con sus hijos. Un momento despues volvió al sitio donde se habia quedado el macho, y se colocó junto á él. No parecia sino que el gefe de aquella familia habia hablado á su compañera en estos términos: "Nos amenaza algun peligro, porque he olfateado en el aire hácia esta parte del bosque animales que me son desconocidos; llévate nuestros hijos á la cueva, ó ponlos en seguridad en cualquiera parte, y vuelve á reunirte conmigo." Nosotros tenemos el orgullo de creer que la palabra es un don que nos ha sido concedido exclusivamente, y nos engañamos; porque los animales se comprenden mejor que nosotros, y sin necesidad de hablar.

La apostura del tigre tomó un nuevo carácter de audacia, luego que se hubo cerciorado de que sus hijos no corrian riesgo alguno. Sin embargo, no se olvidó de las leyes de la prudencia, que la naturaleza ha grabado en el corazon del tigre, y por cuya razon le acusan los naturalistas de un tanto cobarde y poltron. El tigre es atrevido en igual grado que el hombre salvaje; lo mismo el uno que el otro aceptan la lucha con armas iguales, pero huyen sin avergonzarse, cuando aquella es desigual y el riesgo inminente para el imprudente que se atreve á arrostrarle.

Avanzaba, pues, con el cuello estendido, las garras encogidas, estirando su cuerpo y preparandose al ataque ó á la huida segun el género, la especie y la fuerza del enemigo que viniese á ofenderle. A la vista de la cabaña india se replegó vivamente sobre sus patas traseras, dando á su espinazo una contraccion nerviosa, espantosa: la hembra hizo el mismo movimiento; pero despues de una reflexion rápida pareció decirse á sí mismo, que habia encontrado muchas veces en el bosque otras cabañas semejantes, y por consiguiente nada habia que temer en este punto. Las exhalaciones de carne humana poblaban el aire á cien pasos de la cabaña; á lo menos tal debia creerse; porque precisamente á aquella misma distancia los dos tigres dilataban con furor sus narices, y sus lenguas encorvadas como sandalias de odaliscas parecian hacer provision de espuma para el festin que la odorifera presa les anunciaba. Llegados hasta el pié de la escalera examinaron durante algun tiempo los primeros escalones, y el tigre apoyó sobre ellos sus patas delanteras, á fin de asegurarse de su solidez antes de intentar el asalto. Su compañera daba señales marcadas de terrible inquietud aplicando su oido hácia la parte de donde venia el viento para escuchar mejor los ahullidos lejanos de sus pobres hijos abandonados.

dictado y sancionado la Constitucion de la República, la que habia sido enviada al general Urquiza para su aprobacion en 1.° de Mayo—Suponemos que este paso del Congreso de las provincias, solo seria de mera cortesia hácia el general Urquiza, pues recordarán nuestros lectores que por el Acuerdo de San Nicolas que es la piedra de toque del general, no se ha reservado él derecho alguno para aprobar ó desaprobar la constitucion que sancionára el Congreso—Parece que al general Urquiza no ha agradado sinembargo la tan suspirada Constitucion pues parece positivo que hasta hoy no se ha dignado contestar al Congreso.

—Se dice, pero no aseguramos.—Corre con mucha generalidad refiriéndose a personas venidas del campo enemigo, que la Constitucion sancionada por el Congreso—ha disgustado sobre manera al general Urquiza, no solo por que en ella se señala solamente el plazo de *seis años al Presidente* electo, con calidad de *no poder ser reelecto,* sino tambien porque en ella se consigna que la capital de la República es la *Provincia de Buenos Aires quien tendrá derecho á aceptarla ó rechazarla:* asi como que el Presidente solo podrá ser elejido por el futuro Congreso general lejislativo Ya hemos dicho que no aseguramos estos rumores que, nada tendria de estraño fuesen positivos, aunque, algo mas estraordinario, y que nos cuesta creer se agrega a ellos, a saber: Que el Congreso ha enviado al general Urquiza una Comision compuesta de personas, cuyos nombres reservamos hasta saberlo de cierto, haciendo saber al general, que sancionada la constitucion ha caducado el Directorio—Agregase tambien que le ha *intimado* retirarse de Buenos Aires, y que otro tanto ha hecho con Lagos, pues que el Congreso se entenderia en adelante con esta Provincia, para arribar a una pacificacion.

No falta quien diga tambien que cansado el Congreso de ver que el general Urquiza lejos de haber venido a pacificar la provincia, solo ha contribuido para incendiar cada vez mas la guerra civil, y disgustado ademas de que el General se hubiese sobrepuesto a dicha corporacion desaprobando sin consultar siquiera su voluntad, el Tratado de 9 de Marzo, la babia aprobado por su parte; y que considerando allanadas las dificultades segun el espíritu del tratado de paz, los diputados del congreso pasarian a Buenos Aires a seguir sus sesiones.

Sea de todo esto lo que fuere, lo que nosotros hallamos verdaderamente, que nos hace creer que en el fondo haya algo de positivo es que estando, como creemos indudable, sancionada por el Congreso la Constitucion, *el Directorio ha caducado de hecho,* pues que los poderes que le acordó el Acuerdo no se estendian sino hasta su sancion.

—La Escuadra.—Ayer como á las dos de la tarde se nos comunicó que habiendo entrado el mismo dia una goleta oriental cargada con harinas, forzando el bloqueo, perseguida por dos lanchas de los bloqueadores hasta el frente de la Recoleta, no habia sido protegida por nuestra escuadra, lo que á haberse hecho podrian quiza haber sido tomadas dichas lanchas enemigas.

Suponemos que haya habido alguna equivocacion en el informe que se nos transmitió, ó que algun imprevisto inconveniente lo haya impedido, á ser cierto, pues que como á las dos media la tarde, el pailebot "Rayo" de la escuadra enemiga habiéndose dirigido hácia Palermo en proteccion de una lancha que salia con carga del campo enemigo, la "9 de Julio" se desprendió de nuestra escuadra en persecucion de ambas.

El "Rayo" haciéndose á toda vela tomó la fuga en tanto que la lancha ganando la costa embicó frente á Palermo, donde la "9 de Julio" hizo algunos disparos tanto á los buques enemigos como á algunos grupos de los rebeldes que aparecian en la costa.

Entretanto el vapor "Constitucion," se desprendió de la escuadrilla enemiga en proteccion del "Rayo" que seguia á escape, poniéndose á la vela el "Maipú," y principiando á dar fuego el "Correo" á fin de seguirles en su marcha.

De nuestra escuadrilla púsose a la vela igualmente la "Luisa" y a preparar sus calderas el vapor "Manuelita", hoy "Chimborazo".

La "Constitucion" llegó frente al Retiro donde cambió algunos tiros con la "9 de Julio," haciendo el vapor enemigo diez ó doce tiros que fueron contestados por la "9 de Julio" con 17 ó 20, y a la vez tres ó cuatro disparos de la bateria "Guardia Nacional," y otros tantos de la bateria "Libertad" que fueron muy bien dirigidos.

Se cree que el vapor "Constitucion" ha recibido dos ó tres balas. La "9 de Julio" recibió una en la trinquetilla.

[illegible] escapase el "Rayo" se retiró la "Constitucion" y quedó todo terminado, no habiendo llegado aun ninguno de los otros buques de ambas escuadrillas.

—Hospital general de hombres. Tenemos a la vista algunos informes que se nos han remitido sobre este establecimiento. Dando crédito, como creemos merecerlo, la persona que nos los dirige, no podemos menos de llamar la atencion de la autoridad hácia ese establecimiento, que en las actuales circunstancias mereco ser atendido con la mas séria atencion.

Segun los datos que tenemos á la vista resulta:

Que el Hospital general de Hombres cuesta al erario mensualmente ciento cincuenta mil pesos.

Que no tiene una comision inspectora y administradora que vele de los intereses y buen desempeño del servicio general de dicho establecimiento. Que se halla regido actualmente por la sola voluntad de un administrador irresponsable, siendo de notar que este establecimiento ha debido su conservacion durante la destructora administracion del tirano Rosas al celo filantrópico de una comision compuesta de los respetables ciudadanos los Sres. Del Sar, Llavallol, Elortondo, Murrieta, Gonzales, Gavasa &a. &a.

Que la falta de dicha comision inspectora es de imperiosa necesidad, pues que en dicho establecimiento es mas la atencion que se tiene con las esterioridades del edificio, que con el mecanismo interno que directa é indirectamente tiene relacion con la salud y consuelo de los enfermos.

Que el cuidado de los enfermos es mal desempeñado, habiendo llegado casos de tener estos que abonar á un asistente cierta cantidad diaria, por cuanto se les ha privado hasta el agua, siempre que la han deseado a deshoras, por falta de quien les atendiese.

Que el alimento que se da a los enfermos es malo, por la mala calidad, de los ingredientes, y su pésima confeccion.

Que los enfermos no observan lo prescripto por los facultativos, pues que la mayoria solo están en la cama á la hora de la visita, y el resto del dia jugando á la baraja, lo cual está allí admitido.

Que las altas dadas á los militares por los facultativos, v. g. por tres dias, se estienden algunas veces hasta veinte, sin que se justifiquen estas variaciones-

Que el Administrador de su propia voluntad dá de alta á algunos enfermos, careciendo de dicha facultad.

Que no hay alli "Guardia" como es de reglamento, ni tampoco quien cuide los prisioneros.

Hé aquí los puntos principales que han llamado nuestra atencion, en el informe que se nos ha remitido, omitiendo otros muchos, por creer ya demasiados los referidos, para llamar la atencion del Gobierno hácia aquel establecimiento.

Por muchas inexactitudes que pudiera haber en los datos que acabamos de indicar, dado caso que las haya, no por eso seria a nuestro entender menos necesaria, la creacion de una comision inspectora, que vigilára el buen desempeño de las personas encargadas de su administracion interior, pues estos establecimientos en que se reciben los defensores de la patria, que sacrifican por ella su salud y su vida, merecen mas que ningun otro la mas séria atencion, á fin de hacerles mas llevadera su desgracia y contribuir por este medio, no solo a que sean atendidos con todo aquel cuidado y esmero que se les debe, sino a que terminen lo mas pronto posible sus padecimientos.

No dudamos que instruida la autoridad de estos antecedentes hará pronto desaparecer esos inconvenientes que hoy nos hacen llamar su atencion, hácia dicho Hospital general de hombres.

—Las victimas Romero y Andrade.—Los manes de estos infelices barbaramente asesinados por las fuerzas rebeldes en el primer dia de armisticio durante la primera negociacion, cuyo tratado fue desechado por el general Urquiza, claman aun por justicia, sin que despues de dos meses y medio, los *propagandistas de la pacificacion* a *fuerza armada* hayan tenido tiempo para *descubrir* ni egecutar a los criminales.

Hace mes y medio se dijo que habia sido preso, uno a quien se le habia encontrado con la ropa de las victimas—y apenas se toca este asunto clama la prensa rebelde sobre las *activas dilijencias practicadas,* para descubrir los criminales.

Es tanto mas notable esto, si se considera la facilidad con que *la justicia* se hace cuando *se quiere* en aquellos destinos, y por aquellos *funcionarios,* y lo es tanto mas cuando que, como el público no ignora, nuestra policia envió los datos adquiridos, y aun los *nombres* de los criminales, a fin de facilitarles los medios de llevar a efecto este acto de justicia, que al menos por un resto de delicadeza aunque mas no fuera que aparentemente, deberian haberse esforzado en acelerar.

Pero segun parece el negocio está aun *verde,* pues aunque la correspondencia que damos a continuacion que transcribimos del *papelucho* de Flores fecha 14 del corriente dice que ya son dos los presos, nos faltaria saber si efectivamente los presos son *los criminales,* ó seres que destinados ya al cadalzo se les hace aparecer como los verdaderos asesinos de las vitimas Andrade y Romero.—El tiempo lo dirá.—Entre tanto para que se vea lo avanzado del asunto, lease la referida correspondencia.

Señor Redactor, &a.

Chacra de Valdez, Mayo 10 de 1853.

Yo condenaria al desprecio que merece, la carta de D. José M. Romero, que pública el *Progreso* del 7 del corriente como lo hice, con toda esa charla insubstancial, que bajo la firma de su hijo Santiago, incapaz de coordinar una idea, hizo aparecer como contestacion en el *Nacional* del 21 de Marzo último, a mi carta dirijida por la prensa el 13 del mismo; sinó fuera por mi respeto a la opinion, aun cuando sea de mis enemigos políticos; y porque tambien, figura al pié de ella, la firma del Sr. Andrade que no me conoce, y a quien creo sincero y verdaderamente afectado, por la trágica muerte de su infortunado hijo.

En esa carta se me acusa de haber mirado el deplorable asunto que me ocupa, con apatia, indiferencia ó desprecio; y se dice, que a pesar de los 40 dias de armisticio, no he mandado a dar declaraciones a los varios individuos nacionales y extrangeros que residen a mi lado, ni pasado ninguna clase de conocimiento a las dos familias a que pertenecian esos desgraciados jóvenes.

Si el Sr. Andrade, que me hace estos cargos, arrastrado indudablemente por su dolor y las pérfidas sugestiones de D. José M. Romero, haciendo a un lado el espíritu de partido, quisiese dirijirse al Sr. General Lagos, al Sr. Gefe de Policía, D. Juan Moreno y sus empleados, a toda mi familia y mis amigos todos, veria que muy lejos de mirar este lamentable suceso, con *apatia indiferencia ó desprecio,* he hecho por el contrario las mas activas diligencias y he puesto en accion todas mis facultades, para el descubrimiento de los criminales.

No he mandado, es cierto, ningun declarante a la Policía de esa Ciudad, porque pertenece a un Gobierno cuya autoridad desconozco; pero he hecho ante la Policía Federal, cuanto he creido que podia contribuir al esclarecimiento del crímen.

He hecho mas—Me he dirigido de palabra y por escrito al Sr. General Lagos, diciéndole entre otras cosas, que sabia la importancia que él daba a ese lamentable suceso, en que no solamente mi honor, sino el del Ejército Federal entero, estaba gravemente comprometido; pero que sin embargo, le rogaba con toda la energia de mi alma, recomendára la mayor actividad en la persecucion de los asesinos y ordenára inmediatamente de concluido el proceso, su publicacion y probar de ese modo, la lealtad con que proceden los Patriotas Federales, y la torpe brutalidad con que se ha querido vulnerar mi reputacion—Y no he dejado, desde la noche del 6 de Marzo, en que supe por el Sr. Moreno el nombre de las victimas y por varios conductos, la calumnia que se me habia levantado, de asistir dia por dia al Departamento de Policía a ver en que estado se hallaba el proceso, a cuya formacion he contribuido con el doble vivísimo deseo de justificar mi inocencia, y confundir a mis *inícuos* calumniadore .

No me he dirijido á D. José M. Romero y su familia, porque ha sido de allí de donde salió esa pérfida acusacion, que ha caido en el desprecio que merece; y en cuanto á la del Sr. Andrade, no lo he hecho, y esto sirvame de disculpa, si he cometido una falta, porque siempre confié en su moderacion y buen juicio, y en que estaria persuadido que un caballero, jamás mira con apatia, indiferencia ó desprecio, un asunto en que se ataca su honor.

Se dice que en mi casa y á mi vista fué cometido el crímen y que he hecho pública ostentacion de mis sentimientos de impiedad é inhumanidad. Al rechazar, como rechazo, lleno de indignacion este cargo infame, tengo que remitirme al proceso que se publicará, porque las estrechas columnas de este periódico, no bastarian á contener los minuciosos detalles de lo ocurrido hasta el 5 de Marzo á las nueve de la mañana, que fué cuando supe lo mismo que toda la gente que se hallaba en el saladero, que en lugar de una, habian sido dos las victimas sacrificadas por el puñal de los asesinos.

Como el extracto del sumario levantado por el Gefe de la Policía de la Ciudad es tan incompleto, que de ningun modo puede fijar la opinion pública, diré, porque estoy suficientemente autorizado para ello, que el proceso seguido aquí está concluido y muy pronto será elevado al Sr. General Lagos, y que existen en poder de la Policía dos de los reos, uno de ellos, convicto y confeso; y que por consiguiente, se sabe el nombre de los autores y cómplices de ese odioso atentado: la parte que les tocó en el repartimiento del botin, la direccion que llevaron en su fuga del Ejército, lo que hicieron de los caballos, &a.

Asi pues, es incierto que los gefes sitiadores hayan mirado este suceso con indiferencia ó desprecio. El Sr General Comandante en Gefe del Ejército Federal de esta Provincia, está dispuesto como lo acreditan todos sus actos, á hacer pesar sobre los criminales, sean de la clase y condicion que fuesen, todo el rigor de la justicia y de la ley.

Encargo á D. José M. Romero, que guarde muy bien, la copia legalizada que ha pedido del sumario seguido en la Ciudad. porque yo á mi vez, haré lo mismo con la del proceso levantado aquí; para en oportunidad, perseguir ante los Tribunales, como merece, al hombre infame que teniendo la conviccion de mi inocencia, ha hecho derramar amargas lágrimas á mi familia, en cuyo seno está su hija.

De V. Sr. Redactor, muy S. S.

Leon O. de Rosas.

—El Teniente Giacomo Sacchi.—La Legion Italiana acaba de perder á uno de sus mejores oficiales, el Sr. Giacomo Sacchi, herido en la jornada del 13 de este mes. Una bala atravesándole el cuerpo por el lado izquierdo del vientre habiale agujereado el hígado, segun se vió en la autopsia practicada en el cadáver, ayer por la mañana, en el establecimiento médico de los Sres. Médico y Fusconi, á quienes es debido un particular elogio por el esmero, y la inteligente cura que prodigaron al enfermo. Ocho dias de padecimientos mortales pasaron entre, él de la herida y la muerte; y en todo ese tiempo el dolor no le ha arrancado una sola queja. Solo al pensar en su esposa y sus dos tiernos hijos, á quienes habia dejado en Italia, cuando la nueva opresion extrangera le obligó á emigrar, su espíritu se turbaba, y su semblante presentaba la espresion de un dolor profundo é inconsolable.

El Sr. Sacchi, jóven de culta educacion, y de buena familia, se habia distinguido como ardiente amigo de la libertad, y valeroso campeon de ella, en las famosas cinco jornadas de la revolucion de Milan en 1848, y desde esa época en que empezó á ser soldado de la causa de los pueblos, no habia dejado de combatir por ella en su pais natal mientras duró la guerra en Italia.

Con estos antecedentes era querido y apreciado por sus camaradas, y cuantos le conocieron.

Ayer como á las seis de la tarde la Legion Italiana salió de su cuartel teniendo á su frente al distinguido Coronel el Sr. Olivieri, y se encaminó hácia la calle de Córdova en busca del cadáver, que se hallaba en el establecimiento médico ya nombrado.

La música del cuerpo precedia, tocando himnos guerreros. Al llegar á la plaza de las Artes se encontró con una compañía del batallon del Comandante Conesa, quien siguiendo el impulso de su corazon generoso, quizo de este modo dar una prueba de su simpatia a la Legion Italiana, y de respeto al mismo tiempo a la memoria del infortunado Sacchi, muerto por la causa de su pais.

¡Honor al valiente soldado, que sabe con tan esquisita delicadeza manifestar sus nobles sentimientos hácia esos generosos que vierten su sangre por nuestra tierra!

El fúnebre cortejo descendió por la calle de Tucuman, acompañado por numerosas torchas y una concurrencia estraordinaria del pueblo. Precedíale la música; seguia luego la compañia de dicho batallon; iba despues el ataud, sobre el cual estaba colocada una corona de laurel, la gorra de oficial, y la espada del muerto; el féretro iba cargado por oficiales y sub-oficiales indistintamente; y vimos no sin conmocion que algunos jóvenes oficiales de los cuerpos nacionales solicitaban con empeño el poder cargar los restos del patriota desterrado.

Al pasar el féretro por una casa de Italianos se vieron caer sobre él unas rosas blancas, y flotar un brazo de muger en el aire. El poeta diria que era el último tributo de lagrimas que la madre patria consagraba satisfecha a su hijo muerto por la libertad.

De la calle de Tucuman pasaron por la del Perú, y de allí se dirigieron á la iglesia Catedral, donde se celebró el servicio de costumbre, quedando los restos de Sacchi depositados provisoriamente en el panteon.

¡Honor á su memoria, y gratitud á su nombre por el sacrificio de su sangre que ha hecho a nuestra causa.

El Sr. Sacchi, aunque oficial, llevaba siempre su fusil, y combatia como soldado. El dia 13, cuando la Legion habia empezado ya su retirada, él quizo hacer un último tiro contra el enemigo, y entonces fué que recibió la herida que acaba de llevarlo al sepulcro.

—Credito y puntualidad del Director Provisorio.—Antes de ayer dimos la noticia de la poca buena voluntad de Urquiza para pagar el precio del vapor *Utha,* hoy *Constitucion.* En apoyo de cuanto espusimos se nos asegura que en el paquete *Prince* entrado hoy, ha venido el dueño de dicho buque con el objeto de reclamar su restitucion, y los perjuicios que se le han causado; porque no se le habia entregado en debido tiempo la suma convencida.

Nosotros no sabemos encontrar palabras moderadas para calificar semejante conducta de parte de Urquiza; y dejaremos que los discretos lectores hagan ellos los comentarios oportunos.

—Fusilamientos en el campo enemigo.—Personas venidas de la campaña nos informan que han sido fusilados últimamente dos vascos, porque intentaban introducir alguna carne en la plaza; se pretende que haya sucedido otro tanto con unas pobres mugeres.

—Bendicion de banderas.—Habiendo corrido con generalidad que mañana tendria lugar la bendicion de las banderas del cuerpo del Sr. comandante Conesa, y de la Legion Italiana, prevenimos a nuestros lectores, que se ha transferido hasta el Domingo próximo futuro, la funcion anunciada.

Nos hacemos de todos modo un deber de participarlo nuevamente al público un dia antes.

—Nuevos informes sobre la Escuadra.—Despues de escrito lo que antecede se nos ha informado—con mas exactitud de lo ocurrido ayer, y nos apresuramos á publicarlo.

El actual gefe de nuestra escuadra el Sr. Muratori, viendo que habia algunos barquitos que venian con direccion á nuestro puerto, se trasladó á bordo del "9 de Julio" al mando del Sr. Fidanza, con el objeto de salir a protejerlos en su tentativa.

Puesto ya en marcha, se dirigió sobre el pailebot enemigo "Rayo" que parecia quererse oponer a la entrada de esos barquitos, queriendo este evitar el encuentro se retiró; entretanto el "9 de Julio" habia llegado frente a Palermo, donde estaba fondeado un lanchon enemigo, que fué echado a pique por la artilleria de nuestro buque. Durante todo esto el vapor enemigo "Constitucion" se puso en movimiento y vino sobre el "9 de Julio" que esperó los fuegos del enemigo. Llegados a regular distancia este empezó a tirar, y el "9 de Julio" contestándole oportunamente le metio dos granadas a bordo, una en la popa, y en la proa la otra, obligandole al vapor a detener su marcha y retroceder.

Las noticias de hoy refieren que entre los muchos heridos del vapor, lo habia sido gravemente el médico de ese buque. Los demas detalles son conformes a los que dimos mas arriba.

Solo nos queda que agregar que el oficial que dirigió la artilleria del 9 *de Julio,* es el mismo Sr. Pelanda a quien nuestros lectores deben conocer por su noble decision por nuestra causa; y que de vuelta a esta ciudad, despues de haberse evadido de la prision de los enemigos, defendió por médio de nuestro periódico el honor de su comandante el Sr. Piorallini.

—Guerrilla de ayer.—El comandante Villar, al frente de su escuadron saliendo ayer tarde por la calle Chabango, sorprendió en su marcha tres guardias enemigas que huyeron miserablemente, haciendo alto frente á la casa de Palermo, donde fué muerto un hombre á los enemigos.

El resultado de su operacion fué matar á los rebeldes, siete hombres cinco de ellos a lanza, un prisionero, dos caballos ensillados, tres tercerolas dos sables, tres ponchos y algunos otros objetos tomados.

Su retirada se hizo sin resistencia alguna volviendo á entrar por la calle de Cabecitas.

—En la parte del Sur, el mayor Galvan, salió con un piquete de caballeria dirigiéndose con él por la calle de Barracas, en tanto que otro piquete desmontado entraba por los potreros. El resultado fué sorprender la guerrilla cerca del Riachuelo, matándole algunos hombres y escapándose el resto por entre los cercos y las zanjas. Despues de efectuado esto, regresó el mayor Galvan sin hallar resistencia.

—Paquete Ingles.—A la hora de entrar en la prensa el *Nacional,* no hemos recibido aun nuestros periódicos ni nuestra correspondedcia, venidos por el paquete "Prince."

No sabemos esta vez si debemos quejarnos, por el retardo, ó de los agentes británicos, ó de la administracion del correo, como hemos tenido razon de hacerlo de ambos con los paquetes anteriores, ó si hoy, por el contrario, el inconveniente procede de parte de los bloqueadores. Trataremos de averiguar la cosa.

—Teatro.—Se han anunciado dos funciones líricas, compuestas de varias piezas de las mejores óperas, que deberán tener lugar los dias 25 y 26 del corriente; en ellas cantará la Sra. Landa, que por la primera vez se presenta en nuestra escena.

—Proyecto—El Sr. Maldonado nos ha pedido reproduzcamos el siguiente proyecto de ley presentado por él á la Honorable Sala de RR. en la secion del 17 del corriente.

PROYECTO DE LEY.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1853.

La Honorable Sala de Representantes en uso de su soberania ordinaria y estraordinaria que inviste ha sancionado con fuerza de ley, lo siguiente.

Articulo 1.° Queda desde esta fecha suprimida la Proveeduria general establecida por decreto de Diciembre de 1852.

2.° Para la provision sucesiva de todo artículo manufacturado ó no, sean municiones de guerra ó boca que precisare el Gobierno, se hará el pedido al público por el Ministerio ó Administracion correspondientes, por medio de los diarios, y por 8 dias consecutivos.

3.° Los licitadores de artículos pedidos por el Gobierno deberán hacer sus propuestas, en pliego firmado y cerrado y con los precios determinados, sin la clausula de á tanto menos de la mayor oferta.

4.° Estas propuestas se abrirán por el Ministro ó Administrador correspondiente, en un dia determinado y en presencia de todos los interesados; publicándose estas inmediatamente por los diarios.

5.° El Ministerio ó Administracion correspondiente, previo el parecer del Consejo Económico (que se establece por el artículo 7.°) y de acuerdo con él, aceptará la oferta que fuese mas ventajosa.

6.° Para los casos en que una urgente necesidad hiciese imposible el llamamiento público de los licitadores, de que habla el artículo 2.° El Consejo Económico, de acuerdo con el Ministerio del ramo, llamará particularmente á los licitadores y aceptará la oferta mas conveniente que tubiere, la que se publicará.

7.° La Honorable Sala de RR. nombrará inmediatamente una comision compuesta de 5 ciudadanos de probidad é inteligencia reconocida, é independientes por su posicion social, para que compongan el Consejo Económico: de que habla el articulo 5.°

8.° Será de la incumbencia del Consejo Económico, á mas de las atribuciones que se les confiere por los artículos 5.° y 6.° de la presente ley, el verificar la exactitud é identidad de los artículos comprados, por el Estado, segun las muestras con que las entreguen los licitadores.

9.° Los artículos que la Proveeduria debiese aun entregar al Gobierno, por pedidos anteriores, serán tasados por el Consejo Económico y abonados al proveedor con el aumento de una comision de compra de 4 p.§ sobre los precios corrientes en los artículos de consumo y no manufacturados por él y con el 6 p.§ de aumento sobre los artículos de vestuario.

10.° La tasacion de que habla el artículo anterior será el valor corriente que los objetos comprados tengan en primeras manos y de acuerdo con las condiciones de pago que el Gobierno conviniere.

José M. Maldonado.

Documentos Oficiales.

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1853.

Al Colector General.

Para evitar tropiezos tanto á la Aduana como al Comercio, ha dispuesto el Gobierno que este Ministerio reitere á Vd. las órdenes comunicadas en distintas ocasiones, prohibiendo la estraccion de varios artículos manufacturados y de consumo. Estos artículos son los siguientes: comestibles, yerba, tabaco, combustible, bayeta de dos frisas, paños entrefinos y de la estrella, ropa hecha ordinaria, frenos, recados y todo artículo de montura, plomo, fierro y toda clase de armamento.

Esta prohibicion, debida á la necesidad que sentimos de esos renglones, y á la conveniencia de que el enemigo carezca de ellos, durará mientras subsista el estado de sitio y bloqueo en que nos hallamos.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Francisco de las Carreras.

Comandancia General de Marina y Capitania del Puerto.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1853.

Al Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, Brigadier General D. José María Paz.

En la tarde de hoy, se hizo á la vela la Goleta de guerra "9 de Julio" y Pailebot General "San Martin" con el objeto de tirar algunas granadas sobre Palermo, vinieron sobre ellos los buques enemigos vapor "Constitucion" y Bergantin Goleta "Maypú" cambiándose algunas balas con la "9 de Julio" y hasta este momento, seis de la tarde, no se tienen pormenores, sin embargo se cree no ha ocurrido novedad ninguna á bordo de nuestros buques.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel de Escalada.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS-AYRES, MAYO 21 —A LAS 3.

METALICO	Onzas—Se vendieron		341½ 340 á 341
	Patacones		21½ ps.
CAMBIO	Sobre Inglaterra		68 ch
	Id. Francia		84½ fr.
	Id. Estados-Unidos		
	Id. Rio-Janeiro		1½ p% de prem.
	Id. Montevideo		½ p% de prem.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que solicitan pasaporte

DIA 19 — 3.ª PUBLICACION.

José Gotuzzo; Raymundo Rafael Stewart; Pedro Ugüalde, con su esposa Maria Lafuente y una hija menor; Clementa Lafuente; Jaime Ignacio Vilar; Antonio Lavezzari; Bartolo Sivori, con su esposa Julia Sivori, y tres hijos menores; Angela Denegri, con tres hijos de menor edad; Irene Medo de Trelles, con una hija Clara y dos idem de menor edad ..... Rosario

Vicenta Inbruno y sus hijas Maria y Magdalena y otra hija menor Pascuala, Carmen Rodriguez con tres hijos de menor edad, Angel Pedro Guerin con su esposa Eufemia Lachiche, sus tres hijos Ernerto, Leoni y otro hijo menor Pablo, con las sirvientas Graciosa y Juana Festevin, y los peones Cayetano Curletto, Antonio Bancalari, José Vignale, Pedro Gassiebayle y José Apolinario Diaz, Alberto Larroque, Maria del Tránsito Echegaray con una hija menor, Isabel Quiroga, Pedro Casamayor, Aniceto Goyhen, Manuel Regueyra con su esposa Ana Luisa Diaz y dos nietos Luisa y Angélica, Antonio Grassetti; Petsona Blanco (morena); Federico H. Stok; Hipólito Real y Pardo; Julio Chedufan; José da Tejada con una hija, diez nietos y una sirvienta ..... Montevideo

Daniel Turon; Juan Burden; Pedro Lahiola .. Entre-Rios

Roberto Kerr ..... Inglaterra

Marcelino Duran (pardo) ..... San Lorenzo

Pedro J. de Elia ..... Paraguay

Andres Grignet; Francisco San Martin ..... Rio Janeiro

Santiago Ganduglia, con su esposa Antonia y dos hijos menores; José Bruzzone; Juan Scarrone; José Ganduglia, con su esposa Manuela ..... Génova

DIA 20—2ª PUBLICACION.

Juan Borel, Pascual Rabajoli, César Zanotti, Antonio Cambaceres con su hermana Delfina, Paula Barbosa con dos sobrinos menores, Juana Maria Bauch, con un hijo menor, Domingo Lavaggi, Juan Pedro Perissé, Augusto Faucon ..... Montevideo

Luciano Isla, con sus hijos Encarnacion y Tomas Agustin Chevallier ..... Corrientes

José Solari, Mateo Guiseti, Cirus Costa ..... Gualeg'chú

José Costa, Rimigio Rigal, Miguel Lucia, Narciso Robia, con su esposa y una hija menor, Juan Perbion, Juan Harday, Angel Degoya, Camilo Danes, Nicolas Sivori, con su madre Cryetana Sivori, y su esposa Carolina Clerna y dos hijos menores, Juan Bautista Ciarlo, Francisco Devoto, Tito Gibelli, Cándido Giraldes, Jose Antonio Belderrain, con su esposa Juana Antonia Brid, cinco hijos menores y los sirvientes Domingo Cincunegui y Maria Martina Eceizabarren, José Andres Arrien, Julian de Bustinza, Pedro Astorquia ..... Rosario

Patricio Brown ..... Salto Oriental

Juan Casteran ..... Santa-Fé

Juan Wyath Smith, con su esposa Lucia Smith y la sirvienta Ana Geeghan; Santiago Arizábalo; Juan Hughes, con su esposa Sofia; Pablo Frugoni ..... Colonia

Juan Bautista Gallo ..... Génova

DIA 21—1ª PUBLICACION.

José Rodriguez ..... España

Samuel Hesse, Alejandro Rodger con su esposa su hija Guillerma 4 menores y una sirvienta Bethien ..... Inglaterra

Juan Wilker con cuatro hijas menores, Alejandro Lecarpintier, Victor Rivas, Francisco Lugat ..... Colona

Bartolomé Sacarello ..... Uruguay

José Dubourdien con su esposa Catalina Fugiere y dos hijas menores ..... Francia

Adelina Castro con dos sirvientas Antonia Ramos y Fernanda Ramos ..... Vacas

Vicente Patrons ..... Génova

Gabriel Tenas ..... Brasil

Aristides Bazin, José A. Alberdi, Pedro Etchaira, Agustin Harrechea, Bernardo Euscuaga, José Fernandez, Juan Casamidjena, Pedro Capella, Benito Santiago, Teodoro D'Almeyda Moreira con su esposa Cármen Lucero y una hija menor, Manuel Migoni con su esposa Rosario y dos hijos de menor edad ..... Rosario

Juan Etcheverry con su esposa Ana y un niño, Juan Lahigoien, Juan Curuchet, Juan Lanzas con su esposa Maria y un hijo menor, Gerónimo Costa, Domingo Arimando, Maria Rosoland, Ignacio Garcia de Estarté con cuatro hijos menores, Carlos Huetz, Francisco Cabrera con un hijo menor, Antonio Ferrera Rios, José Umedes ..... Montevideo

DESPACHO DE ADUANA.

MAYO 21 DE 1853.

A Eberhard y ca.—3 cajones terciopulo de seda.

A Bletescher.—1 cajon marroquines.

A Eberard y ca.—7 cajones paño de colores, 1 id tartan, 4 id. paño de color, 3 id. casimir, 3 id. trencilla, 1 id. tartan, 1 id. tiras festoneadas en linó, 1 id. paño negro, 3 id. casimir, 1 id. puntillas de tul de seda.

A Arrotea.—2 cajones casimir, 8 id. aceites, jabones y agua de colonia.

A Parravicini.—2 cajones muestras de armamento.

A Iturriaga—1 cajon pañuelos de cachimir de taparse, 1 idem raso, gró, sarga de seda, género de idem para vestido, pañuelos de seda de taparse, 1 idem género de lana y seda, 1 idem raso de seda, gró labrado, pañuelos de seda de taparse, mantas negras, velitos de punto de seda, 1 idem rapé frances.

A R. Twedie—1 cajon listado, gergas, pañuelos de algodon.

A Wedekind Lind 1 ca.—2 pianos cuadrilongos, 3 cajones zarazas.

A Collet Diehl y ca.—100 barriles pólvora, 6 cajones id. de cañon y de cazar.

A J. Temperley.—3 cajones casimir, 1 id. corbatas de seda.

A Caumartin.—4 cajones varas de vidrio, 1 id. costureros y obleas, 6 id. abanicos de madera ordinarios, id. de hueso, id. de nacar.

A Decond hijo—1 cajon paraguas de algodon, 1 idem pañuelos de seda.

A Drabble Brothes—10 cajones medias, 3 idem camisetas de punto, 1 idem género de lana, 1 idem casaquitas de niño, 1 idem pañuelos de mano.

A Samuel B. Hale—116 barricas harina, 60 idem almidon, 38 idem arroz, 800 tablas pino.

A Joaquin de los Santos—260 barricas harina.

A Wilson Bell y ca.—103 barras fierro, 26 atados idem.

A Jorge Bell y ca.—28 cuñetes clavos.

A Juan Sastman—7 cajones botines clavados, 50 cajoncitos té negro.

A Samuel B. Hale—16 fardos pábilo, 12 idem oblon.

A Joaquin de los Santos—150 barricas harina.

A Jorge Bell y ca.—10 toneladas carbon, 10 bujes de fierro.

A Alfredo Barber—6 atados flejes.

A Jorge Bell y ca.—245 piedras de vereda.

A Yañis y hermanos—1 cajon casimires, 2 idem aceites.

A Bayley Brothes—1 cajon pañuelos de lana, 1 idem juguetes, 2 idem cortes de vestidos de chalí.

A Freyer y hermanos.—1 fardo lienzo azargado.

A Renner Twedie.—1 cajon cortos de vestido de muselina de lana, 1 id. paño, 1 id. franela.

A Hughes Stokes.—2 cajon medias blancas.

A Diego Stward y ca.—3 cajones medias de lana para hombre, 1 cajon pañuelos de rebozo.

A Patto Jourde.—1 cajon botones para chaleco, plumas para gorras, guantes de cabritilla, flores artificiales, felpilla de seda, peines blancos ordinarios, id. de carey para la trensa, id. batidores, 1 id. broches, 1 id. pañuelos de Fauris, 1 id. adornos para la cabeza, gorras de luto, cubiertos de cortar flores, plumas, vestidos de punto, cuellos de camisa, botones de id., 1 id. mechas, gorritos de niños, botones de la patria sobredorados.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 21.

Rio Janeiro, el 13, y de Montevideo, el 20 del corriente, vapor paquete ingles *Prince.*

Montevideo, el 18 del corriente, bergantin brasilero *Venus*; á F. Ramos—cargamento harina.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 20.

Boston, bergantin sueco *Alphido*; por E. A. Greenon 4,280 cueros vacunos secos, 303 fardos lana, 2 id. m cerda, 12 idem cueros de cabra.

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor de guerra brasilero *Thetis*, lúnes 23 del corriente á las 4 de la tarde.

REMATES.

Por Vivar y Bellinghurst.

Con el Superior permiso.

En la mueblería calle Federacion n. 145.

El Lúnes 23 del corriente á las 10 en punto de la mañana, se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura y á dinero de contado todos los muebles de dicha mueblería cuyo pormenor es el siguiente:

Mesas de caoba con piedra de diferentes clases, armarios de id. con espejo, sillas de id. de varias clases, sofaes, lavatorios, mesas de consol, aparadores, mesas de vestir, sillones de caoba forrados en marroquin, id. id. forrados en seda, marquesas de caoba francesas y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Por Thomas Gowland.

Con superior permiso.

En la casa calle de Mayo No. 68.

El Lúnes 23 del corriente á las 10 en punto de la mañana, se remataran précisamente á la mejor postura, todos los muebles de dicha casa de D. Diego Neconhano por ausentarse del pais, cuyo pormenor es el siguiente—

Sala.—1 piano horizontal de palo de rosa, 1 mesa redonda de caoba, 1 sofá de caoba, 12 sillas de idem asiento de esterilla inglesa, 2 idem de brazo, 2 idem de caoba de amacarse, 1 sillon de cerrarse de patente, 1 alfombra de tripe, cuadros y adornos.

Ante Sala.—1 mesa redonda, 1 aparador con tapa de mármol, sillas, 1 reloj de sobre mesa, 2 sillas de amacarse para niños, 1 estera, cuadros, &a.

Dormitorio.—1 hermosa cuja francesa con colchones de cerda y plumas, 1 cómoda, 1 ropero grande de caoba, lavatorios, 2 espejos, alfombras y varios cuadros.

Otro dormitorio.—1 cuja de fierro, cómodas, mesas, sillas, &a.

Comedor.—1 mesa de comer, 12 sillas americanas de esterilla, 1 aparador, lozas, cristales, &a.

Cocina.—1 cocina económica, mesas, estantes, útiles de cocina y varios otros renglones.

POR EL MISMO.

Con superior permiso.

En la casa de comercio de los Sres. Bayley Brathers, calle de Chacabuco n. 119.

El Martes 24 del corriente á las 10 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura.

Un hermoso y muy variado surtido de efectos para tienda y mercería recientemente introducidos, cuyo pormenor se dará oportunamente.

En seguida, de otra pertenencia y por cerrar una factura se rematarán los siguientes efectos—

2 cajones pañuelos de algodon pintados, 7 piezas terciopelo de colores, 188 idem cintas de liston, 6 idem lustrinas.

POR EL MISMO.

En casa de los Sres. Bayley Brothes, calle Chacabuco Número 119.

El Mártes 24 del corriente á las 10 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, un hermoso y muy variado surtido de efectos, principalmente de mercería y para las modistas recientemente introducidas, siendo todos aparentes para la estacion, cuyo pormenor se omite por su mucha estension y variedad.

En seguida de otra pertenencia y por cerrar una factura, se rematarán los siguientes efectos:—2 cajones pañuelos de algodon pintados, 7 piezas terciopelo de colores, 188 piezas de cinta de liston, 6 piezas lustrina.

Por Ramon G. Arriola y Hno.

De muebles &a.

Calle la Defensa Nc. 14.

El Martes 24 del corriente á las 10 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes:

Una marquesa camera de caoba, 1 cuja de matrimonio de caoba, 3 sofaes de crin, 14 sillas de caoba asiento de crin, 2 sillones de idem, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 2 mesas redondas de ..., 4 pianos, 1 cómoda alemana con tocador, 2 estufas nuevas, 2 espejos grandes marco dorado, 1 mesa de comer, relojes de sobre mesa, cabezadas de plata, lavatorios, bandejas de platina, y otros muchos muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Calle La Defensa núm. 14.

Artículos de almacen.

El Lúnes 23 del corriente á las 10 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion de facturas los siguientes:—

Harina en bolsas, fideos cortados en cajones, tabaco negro superior en tarros, idem en rollos, yerba parnaguá, jarros charolados, licores en barriles, naypes, vinagre en cuarterolas, papel blanco medio florete, idem averiado, saleros de cristal, palas, cuchillas, frenos, y otros varios artículos relativos, que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Federico Silva.

En el establecimiento fonda, calle de Cuyo núm. 109.

El Mártes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender á quien mas diere, por órden judicial, todas las existencias pertenecientes á D. Juan Renoldi, consistiendo en:—

Porcion de mesas cuadradas, otras redondas, varios bancos largos, 23 banquitos redondos, 1 bomba para agua, el mostrador y armazon, bandejas, quinquées, perchas, espejos, dameros, 1 reloj de sobre mesa, tabiques, coñac embotellado, vino frontiñan, idem de manzana, id. de burdeos, idem frances, idem seco, licores, vasos surtidos de cristal, mostaza, encurtidos, saleros y copas de cristal, aceiteras, cubiertos, alumbre de castilla, tinas y cascos vacíos, taladros, serruchos, faroles, damajuanas, persianas, una cocina económica de primera clase, leña, mesa para tallarines, 4 tachos cobre, 5 idem lata, caserolas, palas, sartenes, calderas de fierro, máquinas grandes de moler café, molenillo, orzas para dulce, 1 cómoda y una porcion de muebles y objetos del establecimiento que no se anuncian por ser demasiado estensos,

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles y loza, efectos de tienda y mercería, calle de Venezuela y Santiago del Estero Número 141.

El Viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de vender al que mas diere, todo el surtido de dicho almacen, consistiendo en: porcion de comestibles, bebidas de varias clases, licores surtidos, loza fina y ordinaria, cristales surtidos, algunos efectos de tienda como: zarazas, cocos, pañuelos surtidos, medias, bramantes, hilo, peynes, agujas, alguna ropa hecha y otra porcion de efectos.

AVISOS NUEVOS.

Debates en la Sala de Representantes de Buenos-Aires sobre el Acuerdo de San Nicolas.

Precio de la obra.... 20$.

Esta coleccion que publica la imprenta del *Nacional* forma un cuaderno de 20 pliegos impresos, y comprende todas las discusiones de la Sala sobre el Acuerdo de San Nicolas desde el 6 de Junio del año pasado hasta el 24 del mismo mes en que fué disuelta, inclusos los discursos del ministro de instruccion pública Dr. Lopez, y del Sr. Velez Sarsfield de los cuales los diarios no alcanzaron á dar cuenta; y contiene ademas las notas oficiales pasadas sobre la materia, y las órdenes del general Urquiza desterrando á varios diputados y disolviendo la Sala de Representantes.

Se encuentra en venta en la Imprenta Argentina, calle Santa Rosa núm. 37.

A LOS SS. SACERDOTES,

Misas generales el martes 24 del corriente Mayo aplicadas en bien del alma de la finada Señora Da. Josefa Fernandez de Piñeiro desde las 10 de la mañana en adelante.

Los SS. Sacerdotes que gusten asistir recibirán la limosna de 20 pesos. m21—2p

MUDANZA DE DOMICILIO.

La casa A. Servian y Ca., en liquidacion, se ha trasladado en la misma calle Merced núm. 69. m21—8p

SE ALQUILAN dos piezas en el primer patio en la calle de la 15 de ... núm. 3.. m..—..p

A LAS SEÑORAS.

Madama Victorina Janones tiene el gusto de avisarles haber recibido, un nuevo surtido de Gorras de Paris para la estacion, entre las que se encuentran varias gorras para luto. Puñeras, sombreritos y gorras de castor y terciopelo para niños; así como, sombreritos y otra porcion de artículos para niñitas. Calle Victoria núm. 47. m21—3p

SE NECESITAN dos mugeres para cargar dos niños despechados: ocúrrase á la calle de Suipacha 121. m21—3p

Antonio Arnaldi.

Ha vendido la casa de negocio situada en la calle de Lima é Independencia núm. 21: quien tuviere algun reclamo que hacer ocurra dentro de tres dias. m21—3p

PERSONERO. Se ofrece un aleman; ocúrrase á la calle la Victoria No. 152. m19—3p

EN LA Sombrerería civil y militar, calle de San Martin No. 41, esquina de la calle de la Piedad, se ha sacado un surtido completo de capas, chaponas y polainas de goma elástica recien introducidas de Inglaterra y que se venderán á precios acomodados. m19—3p

SE VENDE una cabrita para tratar y verla calle del Buen Orden núm. 174, frente á la Rondanita. m19—5p

SE VENDE una bomba grande para agua es de fuerza y para usar un caballo, ocúrrase á la calle del Perú, núm. 13. m19—3p

PARA ALQUILAR. En la calle de la Piedad núm. 37, cinco puertas antes de la calle de la Reconquista, un almacen con patio y lugar, ocúrrase al núm. 17 calle Representantes. m20—5p

SE VENDE el establecimiento de rosquetería sito en la calle de Tucuman No. 222, esquina á la calle de las Artes, con todos los útensilios del oficio, y se comprometen los dueños de dicho establecimiento de enseñar todo lo que se trabaja en dicho establecimiento, en particular se enseñará el hacer los rosquetes de almendra, y los de llema, pan de leche, y bizcochu que son las facturas que tienen mas salidas en este pais. Tambien se le pasará el reparto de la casa que es muy grande. Todo esto conviene mucho á todos los del oficio y les hace mucha cuenta, y otros aunque no lo sean, pues los dueños de dicho establecimiento lo venden por marcharse para Europa. Tabien hay una partida de harina que se le dará á un precio comodo.

m20—3p *José Llambí.*

SE ALQUILA la hermosa casa calle de la Reconquista núm. 197 tiene trece habitaciones es de mucha comodidad y en excelente estado, para tratar ocúrrase á la ropería calle de la Merced, núm. 62. m20—3p

SE DESEA alquilar en el centro de la Ciudad una sala, que tenga ventanas al Sud ó al Oeste, y uno ó dos cuartos adyacentes; en la calle de Belgrano No. 61 darán razon. m19—5p

AVISO. La sociedad que giraba en esta plaza con la denominacion de Sebastian Nuñez y Ca., ha terminado el dia 6 del corriente, habiéndose pagado todos los créditos que existian contra ella. Lo que se avisa al comercio para su conocimiento é inteligencia. Buenos Aires, Mayo 18 de 1853. m19—3p

LIBRERIA DE LA VICTORIA CALLE DEL PERU Nº 20.

Memorias de un Médico 4 t.; Filidor, arte de Ajedrez 1 t.; Quinteso de Reynaud 3 t. con láminas; Aventuras de Telemaco 1 t.; Historia romana por Lebas 1 t.; Jahr, manual homeopático 4 t.; Novísimo Chantreau 1 t.; Guia, ingles-español; Guia, italiano-español; obras de Figaro 2 t.; Obras de Zorrilla 3 t.; Obras de Espronceda 1 t.

Velazquez.

Diccionario ingles-español y español-ingles, de Neuman Baretti, 2 tomos en uno in 4º edicion nueva de 1852.

Libros en Frances.

Payen, traité de chimie 1 vol. & atlas. Un million de Faits 1 gros vol.; Pâtrea 2 vol.; La maison rustique 5 vol. in 4º; Chimie de Reynault, 4 vol. in 18; Le Cuisinier national 1 gros vol.; Carême, cuisinier parisien 1 vol.; Carême, pâtissier royal 2 vol.; Jahr, manuel homœopathique 4 vol.; Leçon d'analyses logiques & grammaticales, par Noel & Chapsal.

UNA SIRVIENTA muchacha, y un muchacho que sepa de sastre, se necesita en la calle de Maipú núm. 213. m20—4p

AVISO JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, y bajo las galerias de la casa de Justicia en los dias 28, 30 y 31 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate de la finca perteneciente á la testamentaria de Da. Quintina Gonzalez situada en la calle de Corrientes núm. 256, tasada en 39,326 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á imponerse de las tasaciones á la oficina que corre á cargo del que suscribe. Buenos Aires Mayo 19 de 1853.

Ignacio Carabera.
Escribano Público.
m21—5p

AMA DE LECHE. Se ofrece una en la calle de Chile núm. 177. m20—8p

que es de ley, Locker conducirá el chico donde Vd. quiera.

—Si lo encuentro, dijo éste, lo llevaré á Cinatí y lo depositaré en casa de Granny Belcher, en el desembarcadero.

Marks sacó de su bolsillo una cartera muy abultada y tomando una hoja de papel fijó sobre ella sus negros ojos.

—Veamos dijo, los negocios mas urgentes y si podemos de paso concluir este. Apresar muerto ó vivo al negro Jim, recompensa trescientos pesos. Dik y Lucy, marido y muger, seiscientos pesos. La negra Polly con sus dos hijos, por los tres seiscientos pesos. Es necesario exigir de Adam y de Springer un premio por los demas negros; ¿eh Tom Locker?

—Nó, respondió Tom, son muy exigentes.

—Yo me entenderé con ellos: son principiantes en la carrera, y es necesario que consientan en trabajar barato. Yo veo en esta lista tres individuos cuya persecucion es muy fácil, pues que se trata de matarles ó de jurar que se les ha muerto; por consiguiente, no se debe exigir mucho por esto. Dejemos nuestros antiguos negocios para ocuparnos del nuevo. Señor Haley ¿ha visto Vd. pasar el rio á esa muger?

—Como les veo á Vds.

—¿Y un hombre se ha incorporado con ella del otro lado del rio?

—Puedo asegurarlo.

—Probablemente continuó Marks, la habrá conducido á alguna parte: pero ¿dónde? esa es la cuestion. ¿Qué dices tú Locker?

—Que es necesario atravesar el rio esta misma noche.

—Pero no hay barcas y los hielos hacen muy peligroso el pasage.

—Eso no importa, es preciso, contestó Locker con resolucion.

—Ya lo creo, pero la noche está muy oscura.

—Dí mas bien que tienes miedo; pero es indispensable que nos decidamos á ello, porque de demorarnos aquí, la muger no tardaría mucho en desaparecer y ni el diablo daria con ella.

—No es porque yo tenga miedo.

—¿Y entonces?

—Porque no hay barcas.

—He oido decir al patron que habria una barca esta noche, y que hay un hombre que piensa pasar el rio. No hay que vacilar, debemos aprovechar esta ocasion é incorporarnos con él.

todas estas evoluciones, apresuraba el paso á las bestias de tal modo que entre diez y once el casco de los caballos resonaba en la arena del patio anterior á la casa de vivienda de sus amos. La señora Shelby les salió al encuentro.

—¿Qué ha ocurrido Samuel?

—M. Haley descansa en una posada y está horriblemente cansado.

—¿Y Elisa?

—Ha atravesado el Jordan y está ya en la tierra de Canaan.

Samuel afectaba siempre mucha piedad en presencia de su ama, y empleaba segun le era posible imágenes tomadas de la Escritura.

—Esplícate mas claro, dijo la señora Shelby.

—Pues bien, señora, el señor preserva los suyos. Elisa ha pasado el rio de un modo tan sorprendente como si hubiera sido trasportada en un carro de fuego tirado por dos caballos.

—Sube, dijo M. Shelby, que habia seguido á su esposa, y cuenta á tu ama lo que deseo saber; entra Emilia; tu tienes frio, y te espones sin necesidad....

—¿No soy muger, no soy madre, no somos responsables ante Dios de lo que suceda á esa infeliz muchacha?

educada, esclamó Marks, cuyo semblante se iba reanimando gradualmente, magnífica especulacion para nosotros, Locker: nosotros nos encargamos de la empresa: cazaremos los cimarrones, restituiremos el chico al señor Haley, como es de justicia, y nos guardaremos la madre para venderla en Nueva-Orleans. ¿No es este un plan soberbio?

Locker que habia estado con la boca abierta durante ese discurso, la cerró bruscamente, lo mismo que un perro que cierra las mandíbulas al atrapar alguna presa.

—Vea Vd. dijo Marks á Haley meneando el ponche con el cucharon, los tribunales de este pais son quisquillosos, pero nosotros sabemos manejarlos. Me presento delante de ellos muy elegante, botas barnizadas, la corbata puesta con mucho esmero; tan pronto soy M. Fevickem de Nueva-Orleans, como un propietario que acaba de llegar de su fundo en el rio de la Perla, ó que tengo cien negros á mi servicio; otras veces soy un pariente lejano de Henri Clay ó de cualquier otro potentado de Kentuky. Tom tiene facultades distintas; no sabe mentir, pero es bueno para batirse. En cuanto á mi no tengo rival cuando se trata de jurar en falso, hablar á los jueces y persuadirlos.......

LIBROS NUEVOS.

Libreria de Lucien,

CALLE DE LA VICTORIA.

Instituciones del derecho canónico americano, por el Rev. Sr. D. Justo Donoso, para el uso de los Colegios en las Repúblicas Americanas 3t.

Manual del Párroco Americano, obra útil á los párrocos confesores y demas eclesiásticos, por Justo Donoso 1t.

El Alma Contemplada á las grandezas de Dios, nueva edicion aumentada con el alma preparándose para la eternidad por el Abate Baudran, 1t.

Preparacion para la Muerte ó Consideraciones sobre las verdades eternas, por S. Alfonso Maria de Ligorio 1t.

Código Completo de Urbanidad y buenas maneras, segun los usos y costumbres de las naciones mas cultas, por M. D. de Bonilla 1t.

Historia del Rústico Bertoldo, la de Bertoldino su hijo y la de Cacaseno su nieto por Bartolomé, nueva edicion con muchas láminas.

Siestas dogmáticas en las que con estilo dulce, claro y llano, por un niño es cabalmente instruido un ranchero en las cuatro partes principales de la doctrina cristiana.

Manual del Derecho Eclesiástico Universal, por Walter 1t.

Diccionario de Sinónimos de la lengua castellana por D. P. M. de Olive, nueva y rica edicion.

Diccionario de la Rima de la Lengua castellana por J. Peñalver nueva y rica edicion.

Diccionario de Legislacion por Escriche, revisto y aumentado por Guin; esta edicion es la mas completa y la mas correcta de todas las ediciones que se ha publicado hasta el dia.

Valbuena Reformado, diccionario latino español con un Vocabulario español latino.

Diccionario español frances y frances español, por Martinez Lopez 2t en uno.

Diccionario portátil frances español y español frances por Martinez Lopez 1t.

Diccionario ingles español y español ingles, por Neuman y Barretti 2t en uno el mismo portátil.

Diccionario español italiano é italiano español.

Guia de la Conversacion, español frances, por Ochoa.

Guia de la Conversacion español ingles, por Ochoa.

Idem idem español italiano, por Ochoa 1t.

Idem idem español, frances, italiano, ingles, por Ochoa 1t.

Idem idem frances español, por Ochoa.

Diccionario español frances y frances español, por Nuñez de Tabuada 2t.

MEMORIAS

SOBRE

LA REVOLUCION DEL 11 DE SETIEMBRE DE 1852.

Se halla en prensa un folleto en 4.° mayor, de doscientas cincuenta pájinas, que con ese título acaba de escribir el Sr. D. José Luis Bustamante. En él examina el autor, las causas que produjeron aquel célebre acontecimiento, datándolas desde el 4 de Febrero de aquel año; los fusilamientos de Palermo, la proclama del cintillo, las elecciones de RR. de la provincia, el Acuerdo de San Nicolás, las primeras discusiones de la Sala, el derrocamiento de ella por el general Urquiza, el destierro de los diputados del pueblo, su declaracion asumiendo el poder de la provincia, su actitud hostil á la cabeza de su ejército contra la capital, el nuevo nombramiento del Dr. Lopez para Gobernador provisorio de la provincia, la renuncia de este, la resolucion del general Urquiza asumiendo nuevamente el poder público, nombramiento del general Galan y la partida de aquel para Santa Fé.

La obra se divide en varios capítulos, desarrollando el plan de ella, con la narracion fiel del movimiento de Setiembre y sus consecuencias hasta el 6 de Diciembre del año anterior.

La impresion será clara y correcta, en buen papel y encuadernacion: su entrega se hará en el término de un mes.

Los Sres. que gusten suscribirse, pueden dirijirse á la imprenta del Comercio calle la Defensa No. 75, ó á la Libreria de la Victoria calle del Perú No. 20. El precio será el de 20 pesos moneda corriente por cada ejemplar, pagaderos al entregarse la obra.

Este libro será de grande interés, por que en él se reunen con destreza y habilidad, las causas, los hechos, las circunstancias y el analisis filosófico de aquel famoso acontecimiento de nuestra historia contemporánea. La situacion de la capital, le hace doblemente importante, pues él es la mas ilustrada defensa que puede hacerse de sus derechos y de sus procedimientos, en la heróica resistencia que opone á la consumacion de los planes de aquel General.

m19—3p LOS EDITORES.

Calzado Frances.

Se acaba de sacar un surtido completo de botas de charol de hombres, idem becerro idem, botines y zapatos de charol, id. de cuero de chancho, idem de cabretilla, idem de paño, botines de becerro, idem de idem de dos suelas propios para el cuartel, chinelas de tripe, botines de becerro para niños, zapatitos de idem para niños de 2 á 8 años: en el depósito de ropa hecha, calle la Merced No. 62. m20—6p

SE NECESITA una Retórica de Colonia; el que tuviese una para vender, ocurra á la Esquina de la Recoba nueva número 36. m19—3p

SE VENDE el negocio de D Bartolo Sanguineti en sociedad con Benedito Spineto. Si alguna persona tiene cuentas con estos individuos; pueden presentarse en la calle Santa Clara núm. 275 que hace esquina con la de Tacuarí, dentro de tres dias contados desde la fecha. Buenos Aires Mayo 18 de 1853. 3p

A QUIEN CONVENGA. En la calle Federacion núm. 263 y 267, se alquilan dos cuartos á la calle uno con armazon, y vidrieras; el que se interese en uno y otro cuarto, al lado en el núm. 265, allará con quien tratar. m19—3p

EN LA CALLE de Salta núm. 79 se alquila un almacen con armazon y mostrador propio para cualquier negocio; en la misma casa encontrarán con quien tratar. m19—3p

LIBRERIA DE LUCIEN,

Calle de la Victoria N.° 49.

Escuela de dibujo en castellano y en frances.

Cours méthodique de dessin linéaire et de géométrie usuelle, par Lamotte, 2 t. et 2 atlas.

Principes de perspective linéaire appliqués au tracé des fig., par Bouillon.

Principes de dessin linéaire, contenant les applications de la ligne droite et de la ligne courbe, par Bouillon.

Boite complète de crayons pour pastel.

Collection complète de boîtes de toutes grandeur, pour le dessein au pastel et á l'aquarelle.

Boites de crayons de 25 couleurs, pour pastel.

Crayons pour le dessein de toutes couleurs.

Album de nouveaux dessins a teintes graduées sur papier spectre.

Nouveau cours élémentaire de Coloris et d'aquarelle noirs et coloriés, dessin de Jullien, Hubert et Adam.

Album de l'Ecole de dessin, journal des jeunes artistes et amateurs, 1re. année.

Le même album par trimestre et semestre.

Curso completo de dibujo natural para el uso de las escuelas americanas, 2 cuadernos.

Ecole de dessin, cours élémentaire de paysage.

Ecole de dessin, Cours élémentaire de Coloris et d'aquarelle.

Ecole de dessin, cours élémentaire pour la figure, les fleurs, les fruits, les animaux, les oiseaux le paysage; par Jullien, Hubert, Adam et Couleru, noir et coloriés.

Le maitre de dessin, comme ci-dessus, noir et colorié.

Le petit maitre de dessein, cours élémentaire, par Jullien, Adam et Hubert.

Petite collection de l'école et du petit maitre de dessin, par Jullien, Adam et Hubert.

Feuilles séparées de toutes les collections ci-dessus, noires et coloriées, figure, fleurs, oiseaux, papillons, animaux, paysages, par Jullien, Adam &. &.

Papier spectre, pour dessin.

Papier á dessin de toutes couleurs.

La foire aux idées, gran album de dessein figurines, par Jullien, Adam, Hubert &. &.

L'Enseigne, recueil de lettres attributs, chiffres &. &.

Assortiment complet d'albums de toute grandeur, pour dessiner.

Encuadernacion inferior y de lujo.

Enfermedades del estómago—

Habiendo tenido tan buen resultado en toda la Europa, las aguas minerales de Wichi sulfurosas y ferruginosas; y habiendo tenido tan buenos resultados su aplicacion (la artificial) en la América del Sud y muy particularmente la que se prepara en esta ciudad, se acaba de traer de las mismas fuentes, una pequeña cantidad de botellas, que se recomiendan á las señoras muy particularmente en sus continuas y afligentes enfermedades del estómago, y pocas ganas de comer.

Se vende en la Botica del Leon, calle Suipacha núm. 175. m18—4p

TOMAS ALLEN pone en conocimiento de sus amigos y del público, que ha trasladado su muebleria que existia en la calle del Perú núm. 163, á la calle de la Reconquista núm. 143, donde espera que le siguirán dispensando la confianza con que hasta ahora lo han favorecido. m17—6p

GRATIFICACION.

Se ha desaparecido de la casa num. 128 calle de San Martin, un vaso de plata con las iniciales E. L. H., se suplica á la persona á quien se le ofreciere en venta ó á cualesquiera que pudiese dar noticia de él, ocurrirá á dicha casa donde será bien gratificado. m18—5p

PIPAS VACIAS. En la calle de Córdoba núm. 60, al lado de la Barraca de Balcarce hay en venta 60 pipas vacias, que se darán á un precio módico. Para tratar ocúrrase allí á las 2 de la tarde. m18—6p

Gramática de Ollendorf para aprender el Ingles.

Diccionarios de Neuman y Barreti nueva edicion por Velasquez; en la libreria inglesa núm. 20, calle San Martin. m18—5p.

SE ALQUILA dos ó tres piezas una de ellas empapelada, amuebladas con toda la asistencia precisa, en una casa decente; en la casa de altos calle de Mayo núm. 24. m18—4p

SE ALQUILAN tres piezas seguidas, y una de ellas con puerta á la calle como para negocio, estas tienen la comodidad necesaria para familia, el que se interese ocurra á la calle Federacion núm. 257. m18—5p

SE HA VENDIDO el almacen sito en las calles Federacion, y Cerrito, de la propiedad de D. Luis Dublas, las personas que tuvieren cuentas pendientes con dicho dueño, ocurrirán dentro de tres dias contados desde esta fecha, que pasado dicho término no se admitirá ningun reclamo. Buenos Aires Mayo 18 de 1853. m19 3p

ANICETO EL CALLO.

Como está anunciado, mañana aparecerá el primer núm. de este periódico y se encontrará de venta á dos pesos ejemplar en los parages anunciados para recibir suscripciones. m19

El Sr. C. Remy méd.co veterinario de la escuela de Ollfort (Paris) avisa al público que ha fundado un establecimiento para la curacion de los animales enfermos, en la calle de Representantes n. 121 cerca de la casa de Gobierno. En el mismo establecimiento se herrarán caballos á la Europea. Consultaciones todos los dias de las 12 á las 3 de la tarde. m18—15p

SE ALQUILA un cuarto hermoso á la calle propio para almacen ó tienda con otra pieza para vivienda empapelada y sótano es escusado que se presenten si no es para negocio respetable, calle de Mayo núm. 12. m20—5p

MUCAMA estrangera que sepa hablar el español, en la calle de la Piedad No. 117 se necesita una. m17—5p

LIVRES A L'USAGE

DES

Écoles françaises

Librairie de LUCIEN, calle de la Victoria 49.

Le livre d'or, joli alphabet et exercices de lecture, illustré.

Alphabet pour les enfants, illustré par Porret.

Alphabet et premier livre de lecture.

Alphabet en images.

Grammaire française de Noël et Chapsal.

Arithmétique (petite), raisonnée par Vernier.

Abrégé de l'Histoire Sainte par Durny.

Histoire de France, par Me. L. de St.-Ouen.

Petit atlas de géographie composé de cartes.

Petit mosaïque, lectures graduées de morale, de science et de littérature.

Fables de Lafontaine.

Télémaque avec 12 gravures.

Choix des fables avec gravures.

Catéchisme historique de Fleury.

Petit berquin des enfants avec gravures.

Petit Robinson suisse, avec fig.

Le livre des petites filles, avec fig.

Le livre des petits garçons, avec fig.

Contes des fées avec fig.

SE VENDE la coleccion completa del Registro Oficial hasta el año de 1850; el que se interese, ocurra á la calle de Cuyo núm. 154. m17—5p

OUVRAGES EN FRANCAIS.

LIBRAIRIE DE LUCIEN,

Calle de la Victoria 49.

Tableau de Paris, illustré de 1,500 gravures, 1 vol. in-f°

Magasin pittoresque, années 1833 á 1851, collection complète, 19 v.

Dictionnaire des sciences occultes, ou repertoire universel des êtres, personnages, des livres, des faits et des choses qui tiennent aux apparitions, aux divinations, á la magie, au commerce de l'enfer, aux démons, aux sorciers &. &. 2 v., par l'abbé Migne.

Sismondi, littérature du midi de l'Europe, 4 v.

Bouillet, dictionnaire d'histoire et de géographie, 1 fort vol.

Paul et Virginie illustré, 1 v.

Dictionnaire de géographie par Maccarty, avec cartes.

Buffon, œuvres complètes, 6 gros vol. avec fig. coloriées.

Methamorphoses d'Ovide, 4 vol., figures.

Agenda parisien memento de cabinet, pour 1853.

Almanach prophétique, illustré pour 1853.

Médecine.

Traité de pathologie, par Friquet. 2 t.

Traité des maladies vénériennes, par Maisonneuve et Montanier, 1 t.

LIBRERIA DE LUCIEN,

Calle de la Victoria núm. 49.

Novelas últimamente recibidas.

El Collar de la Reina, por **Dumas**, 2 t. en uno.

La boca del infierno, por **Dumas**, 1 t.

El Tulipan Negro, por **Dumas**, 1 t. que contiene tambien Antonia (histórico), por **Berthet**, y el sobrino de un condestable, por **G. Chadeuil.**

Mis Pontones, recuerdos de un cautivo de nueve años en Inglaterra, por **Garneray**, 1 t. que contiene tambien el Palacio de Desertes, por **G. Sand**, y la Retirada de los diez mil por el mayor **Fridolin.**

El Ultimo Irlandes, por **E. Berthet**, 1 t. que contiene tambien Agueda y Cecilia, por **A. Karr.**

El Espía del Gran Mundo, por **M. H. de St.-Georges**, 1 t. que contiene tambien Mauricio, por **E. Scribe**, y la rueda de la Fortuna.

Variedades.—1852 1 t.—Artículos interasantes y escogidos de los principales autores modernos.

Museo ilustrado de los años 1850, 1851 y 1852; literatura, ciencias, y artes; viajes, geografia, historia, poesía, &a. &a., adornados de muchísimos grabados, 1 t.

El Palacio de Cristal, esposicion de la industria universal en Lóndres, con una riquísima lámina del Palacio.

Poetas españoles y americanos del Siglo XIX, coleccionados por **D. Andres Avelino de Orihuela.**

Todos estos libros están encuadernados.

CASA de Comercio para alquilar.—Se alquila la casa núm. 55 calle del Perú con toda comodidad para comercio y en buen estado. Véase con Juan Gatt Smith y ca. en la calle la Defensa núm. 20. m17—30

Habiendo llegado á Montevideo la barca francesa PARANA, capitan Victor Garbe, y no pudiendo á causa del bloqueo llegar hasta este Puerto, se ruega á todas las personas de esta plaza que tengan efectos abordo de aquel buque se sirvan dar órdenes para que allí sean descargados.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1853.

m17—8p *E. Ochoa y Ca.*

PERDIDA— Una cartera que contiene varias cuentas, y una papeleta del batallon pasivo de nacionales; siendo insignificante su contenido para el que la encuentre, se suplica tenga á bien entregarla en la calle de la Piedad núm. 220, al llegar á San Miguel en un almacen de zapatos, que recivirá una gratificacion. m18—4p

LOS PASAGEROS Que condujo á este puerto en sus últimos cuatro viages el Brgantin Español "Ferrolano" su capitan D. Santiago Montenegro Villamar, se servirán concurrir á pagar sus pasages en todo el corriente mes, á su consignatario D. Pedro Alfaro, que vive calle Santa Rosa N.° 84. De no hacerlo así, serán responsables las fianzas que dejaron en España, debiendo tener por último plazo el que se fija. Buenos Aires, Mayo 10 de 1853. m11—15p

Edicto Judicial.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se sita, llama, y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado, finado, D. Juan de Asti, para que dentro del preciso término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante el Sr. Juez, y por mi oficina, á deducir sus derechos, bien sea á título de herederos, ó de acreedores; en la inteligencia de que si así no lo verificaren, les parará el perjuicio á que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Abril 29 de 1853.

Adelfo Saldias.

Escribano público y de número.

m6—20

FABRICA DE Persianas.—En la calle de la Reconquista N.° 200, se fabrican persianas de todas clases, y se recomponen persianas viejas y se mudan las cintas dejándolas corrientes y como nuevas.

Tambien hay cajones para difuntos, de todos tamaños, de caoba con plomo y de pino forrado en paño, pana y coleta, y con chapas y adornos negro, blancos y amarillos segun le corresponde. Los cajones son de los mas finos, se hallan prontos de venta en dicha fábrica de persianas. m9—15p

BAULES de la mejor clase se encuentran en la colchoneria núm. 58 calle Santa Rosa, frente al Colegio. m9—20p

CALLE DE Representantes No. 217, se vende anicete de Mayorca, ginebra de Holanda, agenjo, y diferentes licores por mayor y por menor, tambien se alambica á precio equitativo. m13 12p

THE UNDERSIGNED, being about to embark for the United States, per ship *Margaret Eliza*, takes this opportunity of notifying captains of vessels and the public in general that he has left his affairs in the hands of Mess'rs. Zimmermann Frazier & Co. May 9th 1853—Buenos Aires.

m10—10p *Federick J. King.*

LIBRERIA DE LA VICTORIA.

No. 20—calle del Perú—No. 20.

LIBROS NUEVOS.

Cabaña de mi tio Tom.

Ollendorf, gramática inglesa-aleman.

Newman diccionario ingles y español.

Cormon, diccionario italiano-español.

Dios es el amor mas puro.

Traizos, instruccion sobre las rúbricas.

Mazo, catecismo esplicado.

Araujo, gramática latina.

Salvá, gramática española.

Sue, el judio errante 4 tms. con láminas.

Ordenanzas de Bilbao.

Rituale romanum.

Lerci, medicina curativa.

Fleury, catecismo.

Vatel, derechos de gentes 4 tomos.

Amigo de los niños.

Visitas al sacramento.

Hermosilla, arte de hablar 2 tomos.

EN FRANCES.

Grammaire francais de Lhomond.

Catechisme français.

Traité de metallurgie 2 vls.

Soubeiran, traité de pharmacie 2 vls.

Manuel des agents consulaires.

Coulier, description des phares &., fanaux 1 vol.

Henry, cours de dessin linéaire.

Dictionaire du Commerce 2 gros vol

Leroi, médicine curative.

LIVRES ILLUSTRES.

Les Papillons 2 vol.

Les Etoiles, por Grandville 1 vol.

Chansons nationales 2 vo..

Physiologie du gout 1 vol

Les femmes de la Bible 2 vols.

Un hiver á Paris.

Beautés de l' opera.

Jocelin, par Lamartine.

Jerome Paturot, á la recherche de la republique.

CARTERAS DE DIBUJO.

Pergamin avelitado; papel fino pintado para confiteros; papel para envolver, rosado, verde, azul, amarillo; principios de dibujo por Julien; cajitas de costura. Se han recibido en la Libreria de la Victoria, calle del Perú núm. 20. m13—5p

CAPAS BARATAS. En la sastreria calle de la Piedad N.° 216 al lado de la Iglesia de San Miguel, hay un surtido de capas de moda para hombres y niños; por el ínfimo precio de 170, 200, y 250 pesos las de hombre, y 120 y 150 las de niños. Tambien se hace toda clase de ropa para hombres y niños por precios muy baratos. m14—8p

MODISTA—Madama Ana ha abierto su tienda de modista en la calle de Federacion N.° 42, de la plaza de la Victoria al concluir la primera cuadra á mano izquierda, y ofrece en su ramo de modista un surtido de gorras para señoras y niñas, sombreritos y otros adornos del ramo de modista. Tambien hace vestidos, visitas, y manteletas, y corta y arma todas clases de trages, previniendo que sus precios son muy bajos. m14—8p

GORRAS DE MODA— Con motivo de aproximarse las fiestas del 25 de Mayo, la tienda ya conocida calle de la Piedad N.° 212, al lado de la Iglesia de San Miguel; tiene un lindo surtido de gorras de señoras y niñas, y sombreritos de mucho gusto, todo hecho por los últimos modelos que se han recibido. Tambien se componen las gorras usadas dejándolas como nuevas, y los precios serán tan bajos que ninguna modista podrá vender por los precios que esta tienda vende. Tambien se picau los bolados, y todos los adornos de vestidos y mantelet s de géneros de seda y terciopelo, y ofrecemos dibujos de mucho gusto recien recibidos. m14—8p

A los piadosos corazones—Undesgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años jime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Cerrito núm. 166, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.

José Sinforoso Martinez.

PELUQUERIA ARGENTINA.

Calle de la Piedad No. 119.

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular, una mejora en varios ramos de su arte y particularmente en las pelucas de nueva invencion.

Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á sí mismos, segun lo indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja, y perpendicularmente de una oreja á otra.

Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento; seguros que las personas que lo prueben no dejarán de usarlo. Cilenitos para teñir el pelo Sus precios serán siempre moderados. i23—

INSTITUTO SANITARIO.

Los Dres. Italianos Medici y Fusconi se hacen un deber de dar las gracias á sus compatriotas residentes en esta Ciudad y al público en general, por las pruebas de confianza que les han demostrado con el concurrir en número considerable al Establecimiento Sanitario dirigido por ellos.

Dan pues duplicadas gracias á los señores que restablecidos de difícil enfermedad han creido digna de pública mencion la especial asistencia recibida en sus males, protestando que ellos no han hecho sino cumplir con el deber que les impone el arte que ejercitan, y el público á que la deben.

Aprovechan pues esta circunstancia para avisarlos á quienes pueda interesar, que han mejorado, y enriquecido de las mas esmeradas comodidades, y embellecido mas su Instituto que ha sido el primero á establecerse en esta populosa Ciudad.

Se apresuran de nuevo á describir las cualidades que hacen su establecimiento no indiferente á la pública consideracion.

La localidad es una hermosa casa de costruccion moderna, con dos patios, y huerta para recreo de los convalescientes. Los cuartos destinados á los enfermos, son bastante espaciosos y bien surtidos. Las camas de fierro, sabanas de hilo, mesas de mármol y alfombras, etc.

Los enfermos tienen dos visitas de los Doctores, una á la mañana, y otra á la tarde, y mas si lo exige la gravedad del mal. Se les suministran medicamentos y asistencia tambien por la noche por dos criados. La comida es apropiada á sus enfermedades, y no se ahorra gasto cuando sea útil por su restablecimiento.

Los enfermos que quieran aprovechar de todo eso pagan la suma de 30 pesos diarios.

En esta suma pero no van comprendidas las operaciones de alta Cirujía.

Es deber de cada enfermo anticipar quince dias, y acabados estos deben adelantar otros quince: bien entendido si al segundo dia quisiesen salir, se les restituirán los dias adelantados que queden.

El Instituto Sanitario queda en la calle de Córdoba No. 192.

¡¡INTERESANTE!!

En el cuartel de la Cuna, detras de la iglesia de San Francisco, se enganchan individuos para tropa veterana de infanteria de marina, á quienes se les dá 500 pesos por seis meses de enganche, 300 pesos de sueldo al mes y cinco pesos diarios para rancho cuando están en tierra, y las raciones de marinero estando abordo.—Se engancha á toda hora. Buenos Aires Abril 26 de 1853. a26—8p

A LOS IMPRESORES.

Se vende una prensa nueva (encajonada) recien llegada de Francia; la persona que se interese ocurra á la Libreria de Luciano, calle de la Victoria núm. 49.

Aviso de la Comandancia General de Marina y Capitanía del Puerto.

Con esta fecha se ha abierto en este Departamento enganche para marineros, pagándose 500 pesos á los que tomen servicio por seis meses, y 300 pesos por tres meses, fuera de su sueldo libre.—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1853.

m3—8p *Antonio Toll.*

El Mapa de la provincia de Buenos Aires por Parish.

Mapa de la Confederacion Argentina, Chile, Paraguay, y la Banda Oriental por Parish; se halla á venta en la Libreria frente al Colegio. m13—8p

SE VENDE en la calle Santa Clara No. 145, el almacen de cal y terralla, masetas para plantas muy lindas de todas clases y de todo tamaño á precio muy barato, idem cazuelas para plantas y para sopa, ollas para sopa, librillos grandes y chicos, floreros, cal de la Bajada y de Córdoba, á precios muy baratos, frente á San Juan. m13 10p

Tom Locker, que pensaba siempre con mucha lentitud, interrumpió al orador dando un puñetazo sobre la mesa.

—¡Negocio hecho! esclamó.

—Pero no es preciso que rompas los vasos, dijo Marks, reserva los puñetazos para mejor ocasion.

—Pero, señores, ¿qué parte me dan ustedes en los beneficios?

—Nosotros le entregamos á Vd. el muchacho, ¿qué mas quiere Vd?

—Como soy yo el que proporciona el negocio, y es de algun mérito, denme el diez por ciento del producto neto.

—¡Buena ocurrencia! esclamó Locker dando nuevamente con el puño en la mesa; Marks y yo nos ocupamos en aprehender los esclavos cimarrones. ¿Y cre Vd. que esto lo hacemos para provecho de otros? Está Vd. muy engañado. Nos quedaremos con la muger sin otra indemnizacion; ó si Vd. nos apura con madre é hijo. Vd. ¿qué hace en sustancia? enseñarnos las liebres ¿Y por esto hemos de entregar á Vd. la caza?

—Pues bien, dijo Haley asustado, ustedes me entregarán el hijo, puesto que me ofrecen pre-

sentármelo dentro de ocho dias, es suficiente recompensa.

—Pero no para mí interrumpió Locker encolerizado. Conozco á Vd. muy á fondo desde nuestra escursion á Natchez, Haley, y no dejo escapar la anguila cuando la tengo en mis manos. Vd. me va á adelantar cincuenta pesos fuertes, ó de lo contrario no vuelve Vd. á ver al chico.

—¡Cómo es eso! ¿con qué yo le proporciono á Vd. una soberbia especulacion que le puede dar un provecho de seiscientos pesos por lo menos, y Vd. me corresponde de ese modo? Vamos, sea Vd. mas generoso.

—Nosotros tenemos necesidad de dinero para los gastos de mes y medio: ademas ¿quién nos indemnizará si por accidente nos echamos á correr tras de vuestro muñeco y no damos con él? claro es que Vd. es el responsable de nuestros gastos. Vamos, venga el dinero, ó sino, trabajaremos, pero nos tomamos el chico por via de recompensa. Esto es muy justo, ¿qué te parece amigo Marks?

—Tienes mucha razon, la cosa es clara, contestó Marks, con tono conciliador, eso puede estimarse como honorarios. ¡Hi, hi, hi! Nosotros somos hombres justos y siempre aceptamos lo

—Supongo que ustedes llevarán buenos perros de presa, dijo Haley.

—De primera clase, respondió Marks, pero de nada nos sirven porque no tenemos ningun objeto de los cimarrones que ellos puedan olfatear.

—¡Cómo que nó! replicó Haley, con aire de triunfo; con la precipitacion ha dejado ella sobre la cama un sombrero y un pañolon.

—Magnífico, contestó Locker: cuantas veces han arrojado nuestros perros sobre alguna muger, no ha quedado la presa en estado de desconocerse.

—Bueno es tener en cuenta, añadió Marks, que nuestros perros han hecho cuartos á un hombre en la Móbila antes que hubiésemos tenido tiempo de contenerlos.

—En ese caso no convienen de ningun modo, porque si la muchacha puede valer buen dinero es por lo hermoso de su semblante.

—Ya comprendo. dijo Marks, ademas si ella está en alguna casa refugiada, no son necesarios absolutamente. Los perros son buenos para las posesiones de campo donde los negros se ocultan entre los bosques.

Mientras tanto, Locker hacia varias pregun-

tas al patron, quien volvió á anunciar que el bote estaba listo.

Marks se levantó con repugnancia, echando una mirada de sentimiento sobre el cuarto abrigado que abandonaba. Haley contó los cincuenta pesos á Locker y los tres cazadores salieron de la posada.

Algunos de nuestros lectores podrán dudar la exactitud del cuadro que acabamos de presentarles; pero les recordaremos que en ciertas partes de los Estados-Unidos la caza de esclavos cimarrones está elevada á la dignidad de una profesion legítima y patriótica. Si la esclavitud hace progresos en el vasto pais que se estiende entre el Missisipi y el Océano pacífico, el traficante y el cazador de esclavos pueden figurar en el rango de la aristocracia americana.

Mientras que la conferencia referida habia tenido lugar en la posada, Samuel y Andy continuaban su camino. El primero estaba en un estado de exaltacion que se manifestaba por las mas bizarras contorsiones; de tiempo en tiempo se revolvia sobre su caballo, saltaba á diestro y á siniestro ó se entregaba á accesos de hilaridad estraordinarios resonando en los bosques los écos de sus carcajadas. A pesar de